

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año X — II LEGISLATURA — 11 ENERO 1991 — Número 58 - B Página 1728

Presidente:

ILMO. SR. DON MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1991

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, DE LA
ASAMBLEA REGIONAL, CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a petición Propia y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 167 del Reglamento, para informar a esta Comisión de la situación actual y proyección de futuro de la citada Consejería.

(Comienza la reunión a las diecisiete horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. La Sesión se ha convocado para tratar el punto del orden del día; comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a petición propia y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 167 del Reglamento, a fin de informar a esta Comisión de la situación actual y proyectos de futuro de dicha Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En primer lugar, esta Presidencia quiere felicitar por su nombramiento, al Ilmo. Sr. D. Santiago Neches Olaso, agradecerle la comparecencia ante esta Comisión.

Como es habitual en este tipo de Comisiones, se propone a los asistentes,

que esta reunión informativa que se celebra al amparo del Artículo 167 del Reglamento, se inicie con una primera intervención del Sr. Consejero, se suspende brevemente la reunión, si lo estiman los Grupos -aunque también, lo habitual es que se continúe-, y luego los Portavoces de los Grupos harán las preguntas y observaciones al Sr. Consejero. Finalizando con la posterior contestación, por parte del Consejero, a dichas preguntas y observaciones.

Sin más, cedo la palabra al Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

EL SR. NECHES OLASO: Muchas gracias.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Agricultura para exponer las líneas básicas de actuación que pretendemos poner en práctica para el desarrollo y el progreso de la ganadería, agricultura y de la pesca en Cantabria, para mejorar las condiciones de vida de la población que depende económicamente de este sector.

A nadie se le oculta el horizonte temporal que tenemos para desarrollar el programa, como tampoco el carácter de Gobierno de gestión, del que soy miembro. Ahora bien, un horizonte temporal limitado no es incompatible con la toma de decisiones, o cuando menos, el trazado inicio de un programa que corrija el rumbo de aquello que sea corregir.

Nuestra Región tiene una larga trayectoria en las producciones ganaderas, especialmente en la producción de leche y venta de ganado, se ha ganado a pulso un merecido prestigio y respeto, más allá de nuestros límites geográficos.

El sector primario general en Cantabria es el 6,1% de la renta Regional y su producción activa supone el 14% del total. Estos dos índices suponen que la renta per cápita es realmente baja en el sector agrario, en comparación con los demás sectores. Este aspecto no es excepcional en Cantabria, si no que es generalizable a cualquier ámbito geoeconómico que se analice.

Sin embargo, su mera constatación significa que todos debemos implicarnos en atención necesaria para mejorar la renta de este sector. Y especialmente deben de hacerlo los poderes públicos.

En todo caso, los casi 30.000 activos agrarios y las más de 20.000 familias que tienen sus ingresos en la actividad agraria, requieren una sensibilidad especial por parte de este Gobierno.

El nuevo marco económico que supuso la integración de España en la Comunidad Económica Europea, nos obliga a una visión amplia, un mercado amplio en el que nuestras producciones han de competir. La base de nuestra producción agraria, es decir, la ganadería bovina, tiene sus problemas específicos dentro de este marco comunitario. Pero esta afirmación no puede traducirse en una visión catastrofista, que a nada conduciría y nada arreglaría. No compartimos, en consecuencia, la postura negativa que no contribuye a la solución de los problemas.

Nos reafirmamos, pues, en la defensa de nuestras producciones y para ello, consideramos prioritario la mejora de la competitividad de nuestras explotaciones agrarias; lo que exige un esfuerzo es su modernización. Esta modernización exige un esfuerzo importante de los propios ganaderos y agricultores, y consideramos imprescindible que exista un clima de confianza, que les permita tomar las decisiones de inversión con realismo y racionalidad. Un problema objetivo, por tanto, que nos tenemos marcado, es favorecer este clima de serenidad y confianza.

Quisiera definir los problemas más urgentes que acechan ahora mismo a la agricultura en Cantabria, distinguiendo claramente entre dos tipos de problemas; unos problemas coyunturales y unos problemas estructurales.

En cuanto a los problemas coyunturales, son de todos conocidos, fundamentalmente yo lo basaría en el deterioro de la imagen ganadera; un deterioro de la imagen que es preciso recuperar.

Son conocidos problemas puntuales de perineumonía, arrastros; problemas con la carne -escándalos recientes todavía-; problemas surgidos de la política de selección y mejora genética seguidas hasta ahora.

A estos problemas, se unen los problemas de una situación prolongada de bajos precios. En el año 89, unos precios aceptables de la leche y de los productos ganaderos; no así en el 90, con unos precios excesivamente bajos,

que han afectado notablemente el desarrollo del sector. Lo mismo se podría decir de la carne.

Problemas añadidos a estos, sería la sequía; prolongada durante los cuatro últimos años, con una incidencia negativa en el sector.

Contra estos problemas coyunturales mencionados, hay unos problemas estructurales, también conocidos por todos.

Problemas estructurales que se pueden cifrar en una estructura en las explotaciones deficiente. Cifrándonos al sector lechero -el sector más importante de Cantabria-, tenemos unas explotaciones con una media de 5,6 hectáreas, unas explotaciones pequeñas en superficie, muy parceladas -la media de parcela por explotación se sitúa en torno a las 7 u 8 parcelas-, unas producciones bajas -,más que hablar del tamaño de explotaciones, el número de cabezas en superficie, prefiero hablar de producción de estas explotaciones-, dar el dato en cuanto a litro de producción al año; estamos en 38.000 litros al año de media de producción de nuestras explotaciones, lo que nos está marcando una estructura deficiente, problemas, parcelada, etc.

Una deficiente infraestructura de los núcleos rurales, junto a una dispersión de la población que requiere un esfuerzo de equipamiento; estoy hablando de problemas de todos conocidos, como sería electrificación rural, red de camino, etc; que están afectando gravemente a todo el desarrollo de las explotaciones, posibilidades de mecanización, refrigeración, recogida, etc.

Como último tema estructural, quisiera tocar la escasa vertebración y organización que tiene el sector. Actualmente se encuentra totalmente desvertebrado, con una organización muy deficiente; tanto desde el punto de vista asociativo, como organizaciones, etc.

Una vez expuestos brevemente los problemas coyunturales y estructurales, quisiera definir un poco los principios básicos para el progreso de la agricultura. Y empezando por un tema ya comentado, que sería, generar un clima de confianza. Que no se pierda la imagen, que no se pierda la confianza de la ganadería de Cantabria. Lo consideramos totalmente imprescindible para que los agricultores y ganaderos acometan con realismo sus inversiones y sus programas de mejora. Es necesario para mejorar y afrontar el futuro de una manera realista.

Queremos, como segundo punto; devolver el protagonismo al sector; estamos decididos a apoyar al sector, a ayudar; pero no a tutelar. No queremos ser nosotros los encargados de tutelar y mover el sector. Tiene que recuperar su propio protagonismo.

Los agricultores deben ser, no sólo los destinatarios de la política agraria de este Gobierno, sino sus propios protagonistas; deben ser ellos los que asuman el propio protagonismo y el desarrollo del sector.

Queremos mejorar el diálogo y la participación; para conseguir el protagonismo del sector es preciso fomentar y mantener un diálogo continuo. Esto nos va a requerir avanzar en la organización del sector; en las organizaciones profesionales y fomento de las distintas agrupaciones, asociaciones, cooperativas, etc.

Queremos mejorar la transparencia y eficacia en las actuaciones de la Consejería. Queremos olvidarnos de temas de amiguismo, de partidismo; queremos una gestión transparente y eficaz.

Un poco definidos los principios básicos de actuación, quisiera comentar los programas de actuaciones urgentes a corto plazo.

Dentro del horizonte temporal limitado, creemos que es necesario corregir lo que es imprescindible corregir, iniciar el camino en aspectos que requieran un mayor plazo de actuación. Estas actuaciones se enmarcan en la búsqueda de solución a los problemas urgentes, ya anunciados anteriormente. Llevándolos a cabo bajo los principios básicos expuesto.

Empezará fomentando -por ser un programa coyuntural, que actualmente nos tiene a todos preocupados-, el tema de sanidad animal. Quisiera anunciar que es el programa en el que más se va a reforzar, que los diagnósticos y las pruebas se van a efectuar en la totalidad de la cabaña; en temas como tuberculosis, brucelosis, leocosis, y plerineumonía; abancando la totalidad de los efectivos de nuestra cabaña.

Pretendemos la recuperación de la imagen -ya comentada-, perdida; está cuestionándose la sanidad en Cantabria, con todo lo que puede llevar ésto de pérdida de mercados, etc.

Otro segundo tema del programa sería; reproducción animal. Queremos reconducir todo el programa de selección y todo el programa de mejora, crear nuestra propia genética a partir de los efectivos que tenemos mejorarlo, ir a unos programas, potenciando núcleos de control, favoreciendo la actuación del propio sector, probando toros jóvenes, haciendo prueba de testaje. Y a partir de estas mejoras que serán el empleo masivo de una gran diversidad de toros; los que sean capaces de renovar la sangre y mejorar la cabaña ganadera. Dentro de esto, hay mucho interés de coparticipar en todos los programas con Comunidades Autónomas, con otras Regiones; de manera que sea una prueba con un carácter mayor que el propio de la Región.

Tenemos un gran reto en el tema de la modernización de las explotaciones. Como ya he comentado anteriormente, nos enfrentamos ante un mercado competitivo, el marco comunitario en el que vamos a tener que desarrollar nuestras acciones. Desde este punto de vista, vamos a basar nuestras acciones en un abaratamiento de los costes, un fomento en la producción y una mejora de la tecnología. Analizando los datos del sector agrario, nos encontramos con que todos los gastos del sector de nuestra ganadería están disparados, siendo excesivamente elevados en temas, como puede ser el consumo de pienso y otra serie; sin embargo, muy bajos en todos aquellos que van a fomentar la producción de forrajera, o de nuestras superficies, como puede ser fertilización, etc. Ahí, queremos hacer un esfuerzo considerable.

Puedo anunciar ya que tenemos interés en introducir programas que fomenten la producción, programas que fomenten la conservación, de manera que el problema que se está repitiendo continuamente de sequía, etc., el ganadero no tenga que depender de créditos extraordinarios, de acciones coyunturales; sino que se vaya potenciando la propia producción en la propia competitividad de la explotación.

Había comentado anteriormente problemas graves de estructura de las explotaciones; queremos hacer un esfuerzo fuerte y considerable en concentración parcelaria, en la mejora de equipamiento de núcleos y la electrificación rural.

Otro programa al cual vamos a prestar un interés especial, va a ser la diversificación del sector. Actualmente -yo creo que es conocido de todos-, el

tratar la ganadería de Cantabria como de monocultivo, prácticamente el sector ganadero ocupa el 88,2% de la producción agraria, con unos sectores agrícola-forestal muy disminuidos; el agrícola apenas representa un 6,3% de la producción y el forestal un 3,4%. Cifras que podrán tener variaciones porque se mueven en torno a estos datos.

Incluso hablando de este problema, podemos decir que, dentro del sector ganadero, con la representación del 88% ó 90%, es el sector lechero el que ocupa una mayor incidencia dentro de éste, representando aproximadamente el 80% del subsector. Este monocultivo de nuestra agricultura -de nuestra ganadería-, propicia una indefensión, una capacidad muy pequeña de movimiento ante cualquier variación, ante un mercado comunitario, etc.

Queremos afrontar el problema de producción forestal con realismo, potenciando nuestras posibilidades en aquellas especies y producciones que sean más interesantes y más factibles de desarrollo. Unido a una defensa y a una protección del medio natural. Pretendemos reforzar la lucha contra incendios, erosión, etc.

Por último, yo creo que ya es conocido, la creación de una Dirección Regional de Pesca y Alimentación. La intención con la creación de esta Dirección, ha sido una promoción de los productos alimentarios, potenciar todo el sector de cooperativismo alimentario; una ordenación y promoción del marisqueo y cultivos marinos; y, en general, todo es sector alimentario y pesquero.

En todo caso, todas estas acciones enumeradas en los programas, van a estar siempre contempladas y dentro de lo que vamos a llamar una serie de medidas horizontales. Serían comunes en el desarrollo de todos los programas. Una primera medida horizontal sería la potenciación de investigación, formación y capacitación, de manera que estén unidos entre sí, la investigación con la formación, que haya un trasvase de ideas y de resultados a la formación; igualmente a la capacitación de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Una segunda medida horizontal sería, el apoyo al asociacionismo y al cooperativismo, del cual está muy necesitada nuestra agricultura, que se desarrolle en la línea de fomentar la asociación, en todos y cada uno de los

niveles y todos y cada uno de sus programas. Y un apoyo a las agrupaciones profesionales, que irían muy en línea con el apartado anterior. Aquí estoy hablando de potenciar y apoyar el Laboratorio Interprofesional Lechero, aprobar las APAS (Agrupación de Productores), apoyar las OPAS, fomentar el núcleo de control lechero, tenemos intención de que sea uno de los efectos principales en la mejora de nuestra cabaña, apoyar las cofradías y cooperativas de pesca y marisqueo, los grupos de base de control de mamitis y manejo integral de explotaciones, iniciar programas nuevos de contabilidad y gestión, tanto desde el punto de vista técnica-económica, como reproducción, como de control de alimentación, actualmente en uso en nuestras explotaciones.

Quisiera, por último, comentar lo de los recursos presupuestarios; todas estas actuaciones anunciadas requieren un esfuerzo financiero importante; como ya comentaba, es un sector económicamente débil, supone el 6,1% de la renta Regional y ocupa un 14,3% de la población activa. Esto -ya estaba dicho-, exige una sensibilidad especial por parte del Gobierno y así va a ser.

Los recursos que se venían destinando al sector primario no se corresponden con esta exigencia, por lo que nos proponemos un incremento importante, enmarcándolo dentro de las dificultades presupuestarias con las cuales nos tenemos que enfrentar.

Con todos los respetos para el anterior equipo de la Consejería, sí tengo que decir que los últimos años han sido una política de promesas sin contar con contrapartidas presupuestarias ajustadas a esto. Se han ido acumulando anualidades que nos sitúan en unos compromisos arrastrados en plurianuales, cercanos a los 1.500 millones, que con unos presupuestos de inversiones reales de 2.900 millones, supone aproximadamente el 50% del presupuesto inversor; estoy hablando del presupuesto del Ejercicio de 1990.

Entendemos que no se han aprovechado convenientemente las posibilidades de obtener recursos de otras Administraciones; y estoy hablando fundamentalmente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de la Comunidad Económica Europea.

En cualquier caso, no es nuestro objetivo, ni tampoco nuestro cometido urgir en el pasado, sino encarnar el futuro. Y así, queremos que se tomen estas críticas, como una referencia necesaria par hacer conocer el marco en el cual nos vamos a mover.

En este contexto sí quiero anunciarles un mayor rigor y una seriedad en el empleo y destino de los dineros públicos. Un mayor esfuerzo presupuestario que se plasmará en el proyecto de Presupuestos. Una mejora de gestión de los recursos que puede obtenerse de otras Administraciones, basándonos en la negociación y en el diálogo, y no en un enfretamiento. Una coparticipación con la Administración Central en ciertos programas, como puedan ser; saneamiento ganadero, concentración parcelaria, regadíos, caminos rurales, etc. Una gestión de los recursos contemplados en el programa de Desarrollo Rural -cinco ECO-, aprobado por Madrid-Bruselas, que va a permitir unos reembolsos de la Comunidad Económica Europea, aproximadamente 700 millones de pesetas, durante el presente Ejercicio de 1991.

Como conclusión, quisiera decirles que hemos expuesto algunos de los problemas a los que nos enfrentamos y alguna de las líneas de actuación que nos permitirá, sin duda, afrontar su solución; todo ello basándonos en un clima de diálogo, de transparencia y de eficacia en la gestión. Somos conscientes de que hay otros muchos temas que no hemos citado, pero ello no significa que no los tengamos en cuenta, ni que los consideremos urgentes y por eso no lo vayamos a acometer.

En esta línea, podríamos hablar de la necesaria racionalización administrativa de los Servicios de la Consejería; incorporando los procesos de informatización; hoy en día, presentes, no sólo en el sector privado, sino en otras Administraciones, de las cuales tengo que decir que nuestra Consejería muy deficiente y malamente dotada. Queremos también hacer una referencia a la necesidad de concentrar los Servicios hoy dispersos en distintas ubicaciones, lo que está dificultando una adecuada atención a los administrados, restando eficacia a los Servicios. Yo creo que es conocida la gran dispersión de Servicios que hay y las distintas ubicaciones, las grandes dificultades con que nos estamos encontrando para que el ganadero, agricultor acceda a las ayudas por el tema de diversas sedes, diversas ubicaciones de Servicio, etc.

Sin que pretendamos llevar la ventanilla única, de una manera rápida; si queremos agilizar todos los trámites, facilitar todo este proceso.

Esta tarea y otras muchas, requieren un horizonte temporal más largo; por

lo que queda enunciado como una constatación de su necesidad y que ya desde ahora estamos iniciando el camino de su solución.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si les parece, empezamos el turno de preguntas de los Grupos Parlamentarios. De menor a mayor tendría la palabra, si así lo desea, el Grupo Mixto.

Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Gracias, Sr. Consejero por haber acudido a esta comparecencia.

En su intervención ha dicho que había problemas graves de estructuras, entre ellas ha citado como de pasada; la electrificación rural. Es una cosa que me interesa mucho, siempre me ha interesado porque soy el autor del primer proyecto de electrificación rural que se hizo en esta Región y lo he seguido con bastante asiduidad. Y aquí en otras comparecencias del anterior Consejero, y de esto me podrá dar fé el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, siempre hemos estado discutiendo si la electrificación rural estaba terminada, o no estaba terminada. Parece ser que hay defectos de estructuras todavía, dá la sensación de que la electrificación rural, como nosotros pensábamos, no está totalmente terminada.

Por eso quería preguntar al Sr. Consejero, aunque no le pido que me conteste sobre la marcha, porque yo comprendo que con el poco tiempo que lleva en la Consejería, es imposible que esté al día; pero si está y nos puede contestar, muy bien, y sino lo dejaríamos para otra ocasión.

¿Cuál es la situación actual de la electrificación rural en esta Región de Cantabria?, si está terminada, no está terminada, qué es lo que falta, qué es lo que está contratada, qué inversiones quedan para realizar, etc. etc.

Y luego también, hablar de saneamiento ganadero; una cosa muy importante, sobre todo también en vista de los problemas sanitarios que está arrastrando en este momento esta Comunidad.

Y a este respecto y al hilo de unos documentos que tengo en la mano, he visto aquí en unos expedientes administrativos de adjudicaciones de la Consejería de Ganadería, que la campaña de Saneamiento Ganadero del año 88, la del 89; la primera con 87 millones, la del 88, con 98 millones y la del 90, con 107 millones; se ha adjudicado siempre en Concurso, pero siempre, da la casualidad de que se adjudica a servicios Veterinarios de Can. -supongo que de Cantabria-, quisiera saber ¿De qué se tratan estos Servicios Veterinarios de Cantabria?, ¿Si es alguna asociación, si es alguna entidad, y si en estas campañas de saneamiento, en estos Concursos han acudido otras empresas; y cómo se estudian, o cómo se hace la selección en el Concurso para estas adjudicaciones?. ¿Si estos 87 millones, 88 millones, 98 ó 107 millones (posteriormente), se refieren simplemente al personal, o se pagan otras cosas, etc.?, que me informase sobre eso; cuando pueda -si no puede ser ahora-, en otra ocasión.

También veo que se ha quejado de la informatización, de lo mal dotada que está la Consejería en el aspecto informático; pero, sin embargo, dice aquí que hay bastantes adjudicaciones en el aspecto informático con cantidades importantes -aquí hablamos de 4 millones por un lado, posteriormente 900.000 pesetas, más 1.130.000, más posteriormente otros cuatro millones, etc.-, pero me gustaría saber si entonces, todas estas adjudicaciones que se han hecho en los años 87, 88, 89, 90, ¿para qué han sido destinadas, o si han servido para algo, o no han servido para nada?. Vuelvo a repetir que no pretendo que en este momento -yo comprendo que con el poco tiempo que lleva en la Consejería no puede saber de todo esto-, en otra ocasión, o si nos lo quiere pasar por escrito a la Comisión, como crea conveniente el Sr. Consejero.

Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE (Revilla Roiz): El Sr. Consejero puede optar entre escuchar a todos los Grupos, o contestar uno a uno. Yo creo que la norma habitual es que se conteste a cada Grupo, si le parece.

Tiene la palabra para contestar a D. Leandro Valle.

EL SR. NECHES OLASO: Muchas gracias.

Efectivamente, una de las cosas que he comentado es el poco tiempo que hemos tenido para preparar todo; encima hemos tenido problemas añadidos coyunturales de urgente atención. Exclusivamente he pretendido definir aquí unas grandes líneas maestras de actuación.

Sí puedo informarle, no con la exactitud que me gustaría, de los temas que ha preguntado. Empezando por el tema de electrificación rural, un tema que nos preocupa a todos, un tema básico de infraestructura agraria, unido al tema de caminos.

Efectivamente, es un tema frecuente que se ha dicho que estaba terminada la electrificación rural de Cantabria; no es así. Sí está hecha en un porcentaje elevado, sí se puede considerar que está hecha -no me atrevo a decir la cifra ahora mismo, porque no me acuerdo si son 80, 90-, pero sí le puedo decir que queda una inversión que supera los 1.000 millones de pesetas; que va a ser muy difícil afrontarla en el presente Ejercicio y que vamos a entrar en la recta final. Pero efectivamente, la electrificación rural o está terminada, hay deficiencias y es un programa a potenciar y a intentar, en el más breve plazo posible, su terminación. Como un complemento en la mejora del programa de infraestructuras previsto.

Respecto al tema de sanidad ganadera; las campañas de saneamiento ganadero actualmente en marcha, campañas anteriores de brucelosis, tuberculosis, leucosis; a la cual se ha añadido ahora el tema de plerineumonía, con un diagnóstico y unas pruebas diagnósticas de toda la cabaña, por falta de recursos humanos por parte de la Consejería, para la realización de las campañas en un breve periodo de tiempo y abarcar toda la Comunidad Autónoma, lo que se ha venido haciendo es contratar, mediante contrato de asistencia técnica, la realización de las campañas; lo que serían muestreos, toma de muestras de sangre, de leche, etc.; y la otra parte, análisis y control sí lo están realizando técnicos de la Consejería.

Anualmente, lo que se hace es un Concurso para adjudicación de la Campaña de Saneamiento Ganadero; la empresa que normalmente -efectivamente-, se repite y viene realizando estos servicios, es una cooperativa de veterinarios, en la cual están incluidos la mayoría de los veterinarios no funcionarios; tengo noticias que hay mucha gente joven incluida en esta cooperativa; y gente con gran experiencia. Sale a Concurso Público y es difícil que ninguna otra

empresa de servicios veterinarios tenga capacidad para afrontar una campaña ganadera de esta embergadura periódicamente.

Este año el sistema va a ser el mismo; adjudicación mediante contrato de asistencia; todavía no está resuelto, ni es público el Concurso.

Respecto al tema de informatización; efectivamente, hay más deficiencias claras, yo diría que clarísimas. La informatización está presente en todas nuestras empresas y en todas las Administraciones. Yo creo que ahora mismo está -casi me atrevería a decir-, el sector casi más informatizado que la propia Consejería; sí es cierto que se han comprado pequeñas unidades, pero las cifras en las que movemos de 4 millones, un millón, etc., algunas de ellas incluso han sido cesiones que se han hecho al Laboratorio Interprofesional, dentro del convenio que había de apoyo a esta organización; hay que tener en cuenta que tenemos 13 oficinas comarcales, que hay 7 edificios diferentes dentro de Santander -Servicios Centrales-, que hay laboratorios de sanidad, que hay centro de investigación, que hay escuelas de formación; en definitiva, hay una gran dispersión de edificios y de unidades.

Como puede Usted comprender, con esos cuatro, cinco, o seis millones que hemos comentado, no sería suficiente ni para iniciar el tema de informatización.

Sí queremos, que antes de iniciar un programa de informatización, habría que ir a una reestructuración de la Consejería y a una reubicación de los Servicios, de manera que fuese más fácil y menos costoso para la Administración, todo el proceso de informatización.

Pero hoy en día creemos que es imprescindible, que va a ser un apoyo esencial en el mismo tema de sanidad, tener rápidamente los datos informatizados, hacer un seguimiento de explotaciones, de animales, etc.; que facilite todo el control y todo el manejo de estos aspectos.

Así como otro aspecto fundamental, todo el programa de ayudas y de subvenciones, programas comunitarios, programas propios, etc., tenerlos informatizados, iba a agilizar mucho la gestión e iba a facilitar mucho la tarea. Iba a ser de los apartados que redundarían más claramente en beneficio del administrado.

Nada más.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Muchas gracias por la información, creo que es una información suficiente.

Estoy de acuerdo con los planteamientos, sobre todo el que he hecho sobre la informatización; no eran 4.000 más, es una serie de cifras que se van repitiendo constantemente. En estos momentos está retenida la cantidad total; si se suma posiblemente a lo mejor, es una cantidad de cierta importancia; ni suficiente, desde luego, para informatizar una Consejería como ésta; pero yo creo que sí, que efectivamente tendrían que ir a resolver este problema, y hacer ya un estudio serio y no desperdigar en esfuerzos, digamos parciales o individuales, todo este dinero que se va, que al final no sirve para nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Otro miembro del Grupo Mixto quiere hacer uso de la palabra? ¿El Sr. Elorza quiere hacer uso de la palabra?.

Tiene la palabra el Portavoz del C.D.S., el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí Gracias, Sr. Presidente.

C.D.S. agradece la información que da el Consejero, y como es la primera comparecencia ante esta comisión, vamos a darle el beneficio de la duda, de si lo expuesto teóricamente en su programa de actuaciones inmediatas y urgentes; evidentemente, va a tener una realidad de hechos que espero que así sea, y deseo que así sea.

La exposición programática de las actuaciones más urgentes a criterios que el Consejero ha expuesto, coinciden básicamente también con las prioridades programáticas que C.D.S. tiene para ese departamento. Por consiguiente, lo quiero decir públicamente para lo sepa el Sr. Consejero, en todo lo que pueda suponer colaboración de mi Grupo Parlamentario en su gestión, no sólo al frente del Consejero de Gobierno, sino en cualquier iniciativa parlamentaria, que pueda ayudarle en los puntos coincidentes, que de los enumerados fundamentalmente son los siguientes: Sanidad animal; efectivamente estamos de acuerdo con que se haga a la totalidad de la cabaña ganadera cántabra.

El segundo punto, el programa de reproducción animal, nos complace oír desde la máxima autoridad de la Consejería que se va a cambiar el modelo que se va a seguir de producción animal, y se va a afrontar la creación de nuestra propia genética Regional, e incentivar aún más, un control lechero a mayores; eso nos complace oírlo, entra dentro del programa, también del C.D.S., y por consiguiente en ese tipo de medidas, obviamente le vamos a apoyar.

El tercer punto coincidente, es obviamente; yo creo que esto, lo tendremos todos los grupos políticos, es la modernización de las explotaciones ganaderas; pero ha matizado una cuestión que no cabe duda de que también es el caballo de batalla del criterio del C.D.S., en cuanto a lo que puede suponer el objetivo de modernización de las explotaciones ganaderas, que es la disminución de los costos de producción. Yo creo que esto es fundamentalmente cuando prácticamente se está en un mercado abierto, y las consecuencias últimas, sobre todo de los dos últimos años, que se ha atravesado, como consecuencia de libre mercado del precio de la leche. Lógicamente, la única forma de luchar contra esa coyuntura de los precios, es facilitar a las explotaciones ganaderas todo lo que sea posible para disminuir sus costos de producción.

Ni que decir tiene, que coincidimos también con el objetivo de medida urgente, en lo que es la potenciación de la concentración parcelaria, del programa de concentración parcelaria; y esperamos que en el Presupuesto del año 1991, eso se plasme con un incremento importante en el Presupuesto.

Otro punto que coincidimos, lo que pasa que esto me parece que es de más difícil consecución, pero ¡ojalá acierte. Es la necesidad de la diversificación del sector, para luchar contra el monocultivo que hoy actualmente tiene nuestro campo cántabro.

Nos parece bien la creación de la Dirección Regional de Pesca y Alimentación, y por último, el último punto coincidente con el C.D.S., dentro de todos los que ha enumerado; Es el apoyo a todo lo que puede ser las iniciativas colectivas de los Grupos, de A.P.A.S., de la creación y potenciación del laboratorio Interprofesional Lechero de cooperativas, etc, etc, en lo que pueda suponer lógicamente la potenciación del sector.

Ha apuntado en su segunda parte de la intervención los recursos presupuestarios con los que hacer frente a estas medidas urgentes, u objetivos concretos de su programa. Y nos complace oír, nosotros le manifestamos nuestro apoyo desde ya que pretende que en el Presupuesto de 1991 haya un incremento importante del Presupuesto de su Consejería, incluso una de las condiciones que mi Grupo Parlamentario impuso en su día al entonces candidato en la moción de censura, Sr. Jaime Blanco, y hoy Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, de la necesidad, y así lo aceptó él, de que en el Presupuesto de 1991, tuviera un incremento sustancial la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido, ya le adelanto que si van por ahí los tiros de presentación de su Presupuesto, lógicamente tendrá el apoyo del voto de mi Grupo Parlamentario.

Pero, me parece todavía mucho más inteligente, y eso también lo queremos apoyar, porque es un cambio sustancial con respecto a la política anterior de ese incremento importante del Presupuesto. Venga también, no sólo, desde el esfuerzo económico de nuestras arcas de la Comunidad Autónoma, sino desde las relaciones con la Administración Central, y desde la búsqueda y captura, me atrevería a decir de los recursos de los fondos comunitarios. Apuntando que es el deseo, y no sólo el deseo, sino la voluntad y la decisión firme de aprovechar los recursos comunitarios nacionales con programas concretos de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Nos parece correcto, que nos haya adelantado que existirán 700 millones de pesetas de los Fondos Comunitarios, como consecuencia del objetivo 5.

Si el aumento del Presupuesto de la Consejería, además de ser un aumento presupuestario, le valor absoluto concreto con respecto a presupuestos anteriores. Se consigue, como consecuencia también de ingresos, en nuestra cuenta de ingresos de los Presupuestos, como consecuencia de la colaboración de la Administración Central y de los Recursos Comunitarios, no solamente tendrán nuestra felicitación, sino nuestro aplauso.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Muchas gracias, su Señoría.

Por lo que ha expuesto básicamente, estamos de acuerdo en las líneas

fundamentales, yo creo que me alegro mucho de ello. Los problemas con los que nos hemos enfrentado eran conocidos. Las soluciones no pueden ser muy innovadoras, son soluciones que se han puesto en marcha en toda la Europa Comunitaria, en ese marco en el que nos vamos a mover. Y dentro de ese marco es en el que tenemos que centrarnos todas nuestras actuaciones, marcar nuestras líneas y elaborar nuestros programas.

Ha comentado muchos temas. Sí a la sanidad animal, efectivamente, como yo ya he remarcado al exponer las líneas principales, creo que debería ser uno de los caballos de batalla nuestros a recuperar. La imagen de que el resto de las Comunidades Autónomas, el resto del Estado y Europa confíen en la ganadería de Cantabria, que no perdamos imagen, que no perdamos el mercado que teníamos ganado en este aspecto. Eso nos va a suponer un esfuerzo presupuestario, nos va a suponer un esfuerzo de organización y de control de sanidad.

Otro tema que se ha comentado, es el tema de la selección y mejora. Efectivamente, sí queremos dar un cambio radical a la política seguida hasta el presente de adquisición de grandes sementales, que iban a mejorar toda nuestra cabaña. Creemos que eso iba a traer muchos problemas, que no era la política más acertada, que íbamos a cambiarla. Sí creemos que hay una genética propia, y que a partir de ahí hay que mejorar, y todos los esfuerzos van a ir encaminados en esa dirección; si somos conscientes también de un problema, este programa de mejora y de selección es un programa más lento que el anterior. No queremos ser famosos, primero por adquisición de un gran semental; y luego ser famosos por lo que ha pasado con ese semental. Queremos meternos en un programa más coherente, mejor planificado; pero somos conscientes de que la línea es más lenta y los frutos no van a ser en uno, dos o tres años; sino aquí donde tenemos interés es en marcar claramente un programa, y saber que los frutos van a ser a medio y largo plazo, porque es la única manera de actuar en programa de selección y en programa de mejora. No son programas que se puedan poner en marcha en seis meses, dando la vuelta a toda la cabaña ganadera.

Efectivamente, nos preocupa mucho, la modernización de las explotaciones, tienen que ser explotaciones competitivas por ellas mismas. Tienen que ser explotaciones que abaraten costes, que produzcan más barato. Y para ello va a ser necesario mejorar su tecnología, mejorar el manejo. Yo creo que en esa línea sería un poco de fomento de las producciones nuestras, de ir a fomentar

la producción, y no ir a fomentar la subvención, cuando ha llegado el problema, anticipándose el problema, ir por delante de los problemas; que las explotaciones tengan recursos y tengan capacidad técnica para afrontar estos problemas.

Y que estos problemas no sean, no se repitan, año a año, sistemáticamente, como un problema inevitable, que haya que recurrir a una subvención; y que haya al final unas explotaciones que no van a ser competitivas por sí mismas.

Efectivamente, el tema de reactivación, el tema de dinamizar el sector es otro de nuestros grandes objetivos. Queremos potenciar el tema del asociacionismo, queremos potenciar el tema de la cooperación, queremos tener un sector bien estructurado, fuerte, que sea capaz él de asumir el protagonismo; que no seamos nosotros los protagonistas, que sea el propio sector, que sea el protagonistas, y así estamos dispuestos a apoyar en esta línea.

No quisiéramos entrar en una política de tutela y de subvención continua al sector en todas las vertientes.

Comenta el tema, con agrado del incremento presupuestario. Yo, en este aspecto, diría, que el incremento es una intención nuestra, somos conscientes de que el programa a desarrollar exige un incremento de los Presupuestos.

Sabemos por parte del Gobierno que es la intención de mejorar los Presupuestos de la Consejería, -quisiera decir en este aspecto- y actualmente la situación tampoco va a permitir que lleguemos allí, donde quisiéramos llegar nosotros. Hay unas limitaciones que están por encima de nuestros deseos, y nos van a impedir desarrollar unos Presupuestos todo lo ambiciosos que quisiéramos; pero sí van a ser unos Presupuestos más acordes con las necesidades de nuestra agricultura y nuestra ganadería.

En esta línea presupuestaria, efectivamente, consideramos que uno de los aspectos fundamentales es participar en todos los programas comunitarios; participar en los programas nacionales, y la coparticipación. Ir a obtener todos los recursos posibles que podamos traernos en apoyo de nuestra ganadería, de nuestra agricultura, en esta línea estamos. Hemos iniciado conversaciones con Madrid, hemos iniciado una revisión de todos los programas

comunitarios, y allí donde vayamos a tener alguna posibilidad de traernos algún dinero, vamos a intentarlo. Creo que por el camino del diálogo, o de la negociación, de la coparticipación, no a través de un enfrentamiento claro con otras instituciones, con otras comunitarias; el Ministerio de Agricultura, etc.

Ha comentado el tema del programa 5 B, de Mejora de Estructuras Rurales. Efectivamente, es un de los programas que nos va a permitir agilizar y reestructurar nuestras explotaciones. Y en la mejora del medio rural, en general, de acuerdo con las previsiones que tenemos, y con el programa de inversiones propuesto, efectivamente, creemos que en torno a las cifras que se han manejado, va a ser la cantidad de 600, 700, si se pudiese; más, más millones los que esperamos obtener como reembolso de las administraciones comunitarias.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Sí, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Más que una matización, hay un tema que creo que preocupa a todos los Grupos Parlamentarios, que es el tema de la perinemonía.

Posiblemente, no sea este el momento de la comparecencia del Consejero para debatirle o exponerle; por cuanto me imagino que la comparecencia tenga un carácter general, como la que lleva hasta ahora; pero simplemente apuntarle que desde el Grupo Parlamentario del C.D.S., esta misma mañana hemos presentado una proposición no de ley, instando al Consejo de Gobierno a tomar una serie de medidas.

Soy consciente y sé que por parte de la Consejería se está trabajando urgentemente para abordar en un próximo Consejo de Gobierno una serie de medidas concretas al problema, y simplemente decirle que también C.D.S., y me imagino que todos los Grupos estamos dispuestos a colaborar con la Consejería para abordar con éxito ese problema, que no debe ser, posiblemente, objeto de debate en este momento, a no ser que el Presidente de la Comisión lo estime pertinente.

Pero ya le adelanto que al menos, desde la iniciativa del C.D.S., tendrá en breves minutos una copia de la proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Quiero decir solamente que el problema tan traído de la perineumonía, creemos enmarcarlo dentro del programa general de sanidad ganadera. No creemos que debemos tratarlo de una manera desmesurada, ni dramatizando el problema; es un problema que ahora mismo nos preocupa, no quiero minimizarlo, el problema tiene su importancia; pero sí enmarcado dentro de un programa general de sanidad, y dentro de esos programas donde queremos enmarcarlo, con las repercusiones que tiene.

Intentar un poco en la línea, -que comentaba- de no perder la imagen, crear confianza en el ganadero, que sepa que hay un problema; pero que también hay unas soluciones para el problema, y que no va a ser el fin de la ganadería, ni enmarcarlo ahí. Efectivamente, como tal problema a parte de unas medidas sanitarias, hacen falta unas medidas de apoyo a las explotaciones que están sufriendo esta enfermedad, somos conscientes de ello. Creemos que va a ser una de las bazas fundamentales en la erradicación de esta enfermedad, y de todas en general, en la mejora de la sanidad de nuestra cabaña, y en esa línea, efectivamente, desde la Consejería se ha elaborado un paquete de medidas, un paquete de medidas muy amplio que abarca muchas y variadas ayudas.

Este paquete de medidas por parte de la Consejería no ha estado todavía presentado a nivel de Consejo de Gobierno, por lo cual, yo creo que no es el momento de entrar a debatir en concreto este paquete de ayudas. Sí, que el paquete de ayudas está avalado, está negociado. Posibles ayudas comunitarias, Ministerio, programas con fondos de la Comunidad Autónoma, y que esperamos que en muy breve plazo, pueda ser público, y agradecer si hay cualquier apoyo en sacar adelante un paquete de medidas que va a ser muy fundamental en el apoyo a estos ganaderos, que van a ser privados de sus producciones y de su cabaña.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Gracias, Sr. Consejero.

Actuando en sustitución del Presidente, que también es Portavoz de su Grupo, tiene la palabra el Portavoz del P.R.C.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Consejero.

La primera cuestión que le quería plantear es si comparte el criterio de que la reconversión ganadera a medio plazo, pasaría más o menos, por sustituir a 12.800 ganaderos, que en este momento aportan aproximadamente leche a unas cifras aproximadas de 5.000, con lo cual esa reconversión ganadera conllevaría dos aspectos: En un primer punto, arreglarle la jubilación, o la alternativa a la producción de leche de los que sean excedentarios; la diferencia que hay entre 5.000 y 12.800, y en una segunda parte, esa reconversión ganadera supondría el hacer competitivos a los que queden en el sector, de manera que sean auténticos ganaderos, de corte europeo, lo cual llevaría a una política de reconversión enfocada fundamentalmente a la reducción de costes. Este es el enfoque a grandes rasgos, del problema de futuro que hay que resolver en la Región; y pasar seguidamente para hacerle una serie de preguntas.

Previamente, quiero decir que estoy de acuerdo con las líneas generales que ha planteado en materia ganadera. Quiero hacerle una serie de preguntas, por si en breve tiempo que ha estado al frente de la Consejería, pudiera ilustrarnos sobre algunas cuestiones que el anterior Consejo de Gobierno, y en concreto su representante en ganadería, D. Vicente de la Hera, no nos supo aclarar.

En primer lugar, preguntarle por la salud del toro, Sabastian. ¿Cómo van sus calambres?, y si está detectada su enfermedad, y en concreto si el Sr. Consejero sabe qué técnicos compraron este toro. Porque hay rumores de todo tipo, hay quien dice que no fueron técnicos, sino que fueron personas del entorno familiar del Presidente, los que se encapricharon con este animal; puesto que conocerá el Sr. Consejero, que este Diputado, hizo ya en su día una interpelación sobre el toro, hace ya varios meses, cuando había detectado la enfermedad, porque había ido a visitarle en compañía de algún especialista. Y eran evidente su cogerá y sus calambres.

Y aquí se dijo públicamente, que era la típica demagogia a la que nos tenía habituado el Sr. Revilla, que el toro gozaba de extraordinaria salud, y que era el mejor ejemplar que jamás hubiera llegado a Cantabria -esta en el Diario de Sesiones-. Luego, al descubrir a través de la Comisión de Investigación, que hay una reclamación judicial, por un toro que dice el

propio texto de la demanda judicial, que de haberse conocido sus defectos no se hubiese comprado, quiere decirse, que quienes fueron a mirar no analizaron el toro y no fueron capaces de descubrir algo que era notorio, y que ya en el viaje se notaba.

El primer día que llegó a Torrelavega, los que allí estaban, vieron que ese toro traía una serie de defectos, que lógicamente no se pueden adquirir en diez días de viaje, o en quince días de viaje.

¿Qué técnicos de la Consejería fueron los que recomendaron la compra de este toro?. Y hay que decir nombre y apellidos, o si simplemente fué un capricho personal del Presidente, el quien compró el animal.

La segunda cuestión, es si la Consejería tiene pensado sustituir el actual sistema de guías, que puso en marcha el anterior Consejero, y que pasó por una serie de problemas, que acabaron en los juzgados por una denuncia que hizo también este Portavoz, sobre una apropiación del importe de las guías de una serie de veterinarios, y que supuso luego un cambio de rumbo en el tema que ha complicado burocráticamente el tema de las guías para los ganaderos. Y decir, si comparte la proposición no de ley que no sé si conoce, que nosotros presentamos en esta Cámara, y que no tuvo mayoría, porque se opusieron más de 20 Diputados. Y por lo tanto, no pudo prosperar de ir hacia un modelo que han puesto en marcha algunas Comunidades Autónomas. En concreto, como pionera de Cataluña, y no me duele decir, que cuando hay algo que otros hacen mejor, y está demostrado que es eficaz, hay que copiarlo sin más, se copia.

Independientemente, la proposición no de ley del Grupo Regionalista, era copiar el sistema de guías que siguen los catalanes, que ha tenido incluso felicitaciones de la Comunidad Económica Europea. Si se va por esa línea, y cuya proposición no de ley, yo creo que conocerá el Consejero, y sino, luego le aclaro en que consiste.

En tercer lugar, si me puede aclarar qué cometido -ya sabemos que es Jefe de Servicio, Funcionario Jefe de Servicio. ¿Pero, qué cometido se le va a encargar al anterior Consejero D. Vicente de la Hera, dentro de la estructura de la Consejería?. Qué misión en concreto.

Otra pregunta es si comparte los criterios que se han seguido para la

finca de la mejora genética de ganado tudanco de Coo, donde se ha seleccionado un ganado de mala calidad. Y una granja de mejora genética debe de tener -entiendo yo- quiero saber la opinión del Sr. Consejero, si una granja de ganado genético puede mejorar la raza de tudanca con los animales que se han comprado, y con el sistema que se ha seguido que es a base de una Asociación de Criadores de Ganado Tudanco, que no han comprado los mejores ejemplares, aunque se ha pagado por ellos precios altos.

Otra pregunta, en concreto es, si comparte algo del Plan de Mejora Genética de la Ganadería de Cantabria. Y el panfleto que se mandó a 22.000 ganaderos de toda la Región, que va en contra de las normas recomendadas por la Comunidad Económica Europea. Si este Plan de Mejora Genética va a ser completamente destacado, yo intuyo que sí, a través de lo que el Sr. Consejero ha dicho de crear con lo que estoy de acuerdo, una especie de cantera propia de toros, y seleccionar nuestros toros a través del Centro de inseminación de Torrelavega y de los núcleos de control lechero, por hacer una ganadería independiente en la medida que se pueda; pero con la potenciación de nuestros propios animales.

Y, por último preguntarle, si el Sr. Consejero tiene noticias de que los brotes de perineumonía se conocían, previamente a la llegada del Sr. Consejero. Y si tienen noticias de que ha habido algún intento de ocultación de estos problemas por parte del anterior equipo de Gobierno de la Consejería.

Estas serían las cuestiones que de momento quiero plantear.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Gracias Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Róiz): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Muchas gracias, Sr. Revilla.

En primer lugar, ha hablado del tema de Reconversión de Explotaciones. Comenta a sustituir 12.800 ó 13.200, creo que uno de los problemas, una de las faltas de las que adolece nuestra Consejería es una estadística buena y fiable. Creo que hay mucha disparidad entre unos datos y otros datos, en cualquier caso, las explotaciones sí andan en torno a una cifra como la que ha dado.

Hay una tendencia a continuar desde hace año ya; una tendencia no sólo en Cantabria, sino a nivel del Estado y a nivel Comunitario de disminución de explotaciones, no así de incremento de producción. Ha habido periodos de gran caída en el número de explotaciones, se ha motivado durante otros periodos.

Pero, efectivamente, ha sido una disminución, en cinco años se puede cifrar en torno a un 60% aproximadamente las explotaciones. Ahora mismo presentes frente a encuestas del año 82. No creo que haya que llegar a 5.000 explotaciones tamaño ideal. Con vacas de alta producción se podría tener la misma producción. Creo que hay otra serie de soluciones para nuestras explotaciones sin que tengan que desaparecer cerca de 8.000 explotaciones.

Nuestra intención va a ser afrontar el problema de reconversión desde el punto de vista técnico y de producción, y desde el punto de vista social. Ahí hay muchos ganaderos, y esos ganaderos, muchos de ellos van a poder continuar en el sector, va a ser cuestión de cambiar los sistemas de producción, de ir a abaratar costes, de ir a aprovechar mejor nuestras producciones, de ir a vacas menos productivas, menos máquinas de producir leche, y que sean capaces de aprovechar mejor nuestros recursos, desde ese punto de vista van a tener cavida más explotaciones, sin llegar a ser tan grandes productoras, como programa que en un principio se había apuntado.

Si decide aquí también, que hay una política clara de apoyo de las rentas por parte de la Comunidad Económica Europea, que vamos a apoyarnos en estos programas, y que se va a hacer uso de estas ayudas; vamos a tratar de mejorar todos los programas de rentas complementarias. Hay muchas zonas de Cantabria, toda la zona de montaña, -y cuando hablo de zona de montaña- estamos hablando de superficie por encima del 82% de la Comunidad Autónoma. Aquí hay mucha labor que hacer para complementar rentas de muy diversa índole, desde turismo, hasta otro tipo de actividades que permitirían la subsistencia de una serie de explotaciones, siempre buscando la propia rentabilidad de explotación, abaratar costes, modernización, etc.

Le agradezco que esté en general de acuerdo con las líneas propuestas por nuestra Consejería.

Me preguntan por el toro Sabastian, efectivamente, no queremos ocultar. Yo

creo, que las primeras cosas que hicimos al entrar en la Consejería, fué retirar las dosis seminales de ese toro, para la distribución de semen. Y tenerlo cautelarmente parado todo este programa. Es cierto, que este toro tiene unos problemas, no los hemos ocultado, rápidamente lo sacamos, porque creemos que era importante, por las posibles consecuencias que pueda tener. No pude decir mucho más del toro, a parte de que es efectivamente la enfermedad, parece que se confirma, es un síndrome espasmódico que consiste en unos calambres que no le impiden su función reproductora; pero que no conocemos las consecuencias que puede tener esta enfermedad en su descendencia.

Hemos pedido informes a investigaciones agrarias, y a través del Instituto Nacional de Investigaciones, hemos pedido informes a Estados Unidos, que se ha encontrado con casos similares en el testaje suyo de toros. No le puedo decir, quién compró el toro. Los nombres de los técnicos encargados sí, de los técnicos que se desplazaron a Canadá; pero, sencillamente de estos técnicos hay informes, los cuales se recogen, fundamentalmente unos datos de valoración de este toro, desde el punto de vista productivo, valoración que da le como de muchos otros sementales anualmente. Semestralmente en Canadá y en Estados Unidos, y sobre la base de esos datos fué la adquisición.

En principio extraña la adquisición de un toro muy bien catalogado, es extraño que ningún país se quiera dotar un toro, sin ningún problema, con una alta valoración como mejorador; pero siento no poder decirle nada más en concreto de este toro.

En cuanto al Plan de Mejora Genérica que me ha enseñado; no es el Plan que a nosotros nos gustaría. No es el programa que queremos, no vamos a seguir ese programa; vamos a intentar -como ya he dicho-, hacer un programa más coherente y más de acuerdo con nuestras necesidades y con nuestras posibilidades. El Programa se va a basar en la propia cabaña cántabra, y a partir de ahí, mejorarla en la línea de mejor aprovechamiento de forrajes de una mayor racionalización en todo el manejo.

Yo creo que un poco, las líneas generales, ya están definidas. Se van a aprobar muchos toros; toros jóvenes fundamentalmente; estos toros se van a testar con las mejores vacas a través de un programa de embriones. Sí estamos convencidos de que no va a bastar con un testaje de estos toros a nivel exclusivamente de nuestra Región y queremos entrar en colaboración con

regiones limítrofes, de manera que, los datos que dispongamos sean mucho mayores, exclusivamente, que los que podamos tener nosotros, sin descartar incluso colaboraciones, con otros países que están interesados en líneas de mejora. Somos conscientes de que los toros que pongamos; hijos de madres selectivas y a través de embriones y de padres selectos también; buscando líneas que nos interesan, es una prueba de testaje; y como tal prueba, muchos toros van a salir negativos, vamos a tener que desechar muchos toros, pero van a ser toros con un coste muy bajo y que van a ir buscando una determinadas características que nos interesan. Ya he dicho antes que es un Programa relativamente lento, se va a poder acelerar, en tanto en cuanto, seamos capaces de entrar en convenios y en colaboraciones con Comunidades Autónomas, otros Estados, etc. Pero no vamos a seguir el programa que Usted me ha enseñado.

Respecto al problema de guías sanitarias para el movimiento de ganado. Ha expuesto un primer tema, que sería el tema de las tasas. Ese tema ya está solucionado. No cobran los veterinarios las tasas propias, son tasas que revierten en la Consejería; y, por tanto, directamente en las arcas de la Diputación, sin que tenga -como había pasado anteriormente-, las tasas se las quedaba el propio facultativo.

Queremos cambiar todo el sistema de guías. Queremos ir a un sistema mucho más moderno, el sistema implantado en la Comunidad Económica Europea, que ha sido seguido; y en algún caso, mejorado.

Como he dicho antes, en muchos temas no hay por qué inventar nada nuevo. Hay sistemas que funcionan; el sistema catalán; el sistema vasco, en las Comunidades Autónomas que han puesto en marcha todo el sistema de guías recomendado por la Comunidad Económica Europea funcionan bien; son mucho más ágiles que sistemas que estamos utilizando nosotros. Efectivamente, vamos a ir a esos sistemas. Esta demostrado su mejor funcionamiento; adelante con ellos. Si están ya en marcha y sabemos como funcionan, nos alegramos y será más rápida su puesta en marcha.

Me pregunta por la finca de Coo. Dentro de las prisas con las cuales se está actuando, y la pretura de tiempo; no es sólo los temas que primero hemos abordado. Sí le puedo decir que tampoco estamos totalmente de acuerdo en cómo se ha manejado esta finca; cómo se ha hecho el programa de selección; cómo se

ha hecho la compra de ganado. Sí queremos reconducirlo; pero, actualmente, no tenemos un informe completo sobre la situación, ni desarrollado un programa de actuación en esta finca.

Sí, desde luego, como finca de mejora de ganado Tudanco o de ganado de producción de aptitud cárnica en general, vamos a contar mucho con la Asociación Tudanca que existe, y vamos a contar con asociaciones de otras razas de aptitud cárnica. Si existen, vamos a hablar con ellas; y si no existen, vamos a apoyar su creación y que sean ellas las que, con la colaboración nuestra, marquen las líneas en las cuales se quieren desarrollar estos programas de selección, de fomento de razas cárnicas, etc.

Me pregunta por el cometido del Jefe del Servicio -Sr. Vicente de la Hera-. Efectivamente, es un funcionario; es un funcionario Jefe del Servicio de Desarrollo Ganadero, puesto al que se ha incorporado ya, y en el cual está ejerciendo sus funciones. Y va a seguir ejerciendo funciones de Jefe del Servicio de Desarrollo Ganadero, plaza que ocupa por Concurso. Y, ante lo cual, desarrollará las labores propias de un Jefe de Servicio, al frente de un Servicio que tiene encomendadas funciones de promoción, de desarrollo ganadero, como el propio nombre indica, y que están implicados en una serie de ayudas puntuales, como puede ser; el Programa de Reforma Estructural 08, y algún otro.

En cuanto al brote de perineumonía que me comenta, que se conocían brotes. Yo creo que se desarrolla hace tiempo un brote de él en Cantabria; hubo una inspección de la Comunidad Económica Europea, declarando como zona de categoría B; no de máximo riesgo, pero sí de cierto riesgo. A partir de ahí, en el año 90, se han realizado una serie de explotaciones; total sería un tercio de la cabaña -entre un tercio y la mitad de la cabaña-. Nosotros queremos analizar y diagnosticar el 100% de la Cabaña. Sí tengo, más que convencimiento, constatación de que podía haber habido un problema; pero en cualquier caso, problemas puntuales hay en muchos casos, y actuando de una manera rápida y eficaz no debe tener mayores problemas.

Desde luego, de toda la totalidad de muestras que disponemos, que se aproximan a 100.000, del año 90; en ningún caso tenemos constatación de que ninguna de estas muestras haya dado resultados positivos. Todas ellas eran con resultados negativos, de acuerdo con los partes que tenemos, de análisis

efectuados por el Laboratorio de Control y Sanidad. Creo que no hay ninguna cosa más.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quisiera insistir en un tema; porque yo creo que hay que empezar a pedir responsabilidades a las personas que cometen actos que luego le cuesta a la Comunidad Autónoma dinero y prestigio. Ya que el Sr. Consejero ha hablado de prestigio; una de las cosas que más -yo creo-, que ha desprestigiado a la ganadería de Cantabria y que ha dado lugar a más jocosidades, e incluso hilaridad, ha sido el tema de los toros. El tema de los toros ha sido una cosa ridícula, muy poco seria.

Y en concreto, se dice que los técnicos que han acompañado en el viaje, han dado unos informes. Yo quiero que el Sr. Consejero nos diga ¿qué informaron para comprar un toro de 178 millones?. Además, naturalmente, constatar los datos del animal que vienen reflejados en cualquier estadística a la hora de vender.

Pero claro, esto es lo mismo que si un señor va a comprar un jugador de fútbol y ese jugador de fútbol tiene un historial que consiste en que en las últimas cinco temporadas ha metido veinte goles por temporada, es un jugador que ha jugado todos los partidos con alto rendimiento, etc. etc. Pero resulta que cuando le compran, es un jugador que está cojo, por ejemplo. De nada sirve todo el pasado de ese jugador.

Entonces, un toro; lo que digan los informes hasta ese momento; si resulta que el toro está en unas condiciones de enfermedad, o de inutilidad; es algo que se observa con cierta facilidad. Ya digo que, cuando el toro llegó aquí, todo el mundo se dió cuenta de que venía en malas condiciones.

Yo lo único que quiero saber es en esos informes de los técnicos -que me consta que alguno de los que fué a ese viaje, es de reconocido prestigio en el

tema del reconocimiento de los toros, de reconocido prestigio nacional y hasta internacional-, si ese técnico ya advirtió a la hora de comprar el toro, que tenía esas deficiencias. Porque yo supongo que esa persona, que es un gran entendido, además de comprar el toro en función de su catálogo de rendimientos, lo observaría; porque una inversión de 178 millones, es como para hacer un detenido análisis del animal. Yo simplemente quiero, que me diga si estos técnicos ya dijeron que traía ese problema. Porque entonces, se confirmarían los rumores que existen; de que el toro no le compró ningún técnico, sino alguien del entorno familiar del Presidente, por una cuestión caprichosa.

Y yo creo que las cosas hay que decirlas, porque son dineros públicos. Y cuando se juega con los dineros públicos y con la fama de la ganadería de Cantabria, hay que decirlo claramente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Gracias Sr. Revilla.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Yo casi quería empezar, Sr. Revilla, por el final; cuando ha hablado del prestigio y de la ganadería de Cantabria.

Ese es un tema en el que no podemos perder el horizonte. Que nuestra ganadería no se convierta en un rumor por la crisis de un toro. Creo -y es una de las cosas que he apuntado-, que hay que ir hacia una normalización, que hay a que ir a que el ganadero recupere la confianza y que hay que ir a que la imagen de la ganadería en Cantabria sea una imagen buena, como creo que ha sido en muchas.

No dispongo de informes tan precisos como los que Usted apunta respecto a la evaluación de técnicos de este toro. Sí sé que muy pronto se detectaron problemas, desde el punto de vista motriz en el toro. Que efectivamente, así fueron comunicados por técnicos.

Yo creo que el problema se podía centrar, más bien, en que hay informes procedentes de Canadá; referentes a que esta dolencia no iba a impedir la función reproductora del animal. Eso ha sido cierto, con las condiciones que

se compraron el toro, de producir un determinado número de dosis se ha cumplido. Ese es un problema que a nosotros no nos ha preocupado tanto, sino que ha preocupado mucho más otros problemas, como era; si se pretendía cubrir con 50 o con 100.000 dosis a la totalidad de las vacas de Cantabria. Eso iba a llevar a un desastre genético grande.

Sí nos preocupa qué consecuencias pueda tener este defecto del toro en su descendencia. Y, desde este punto, es desde donde estamos estudiando. Efectivamente, había informes relativos a la dolencia, o a la enfermedad de este animal, prácticamente al poco tiempo se detectaron en el Centro de Selección, así se informó. Con respecto a esta dolencia, se puso la reclamación jurídica. Tema que no se ha entrado a analizar anteriormente, han sido las posibles repercusiones en la descendencia; nosotros le damos mucha más importancia al tema de qué hubiese pasado con una inseminación masiva con un único toro, o con dos toros; creemos que hay que llevar una diversificación mayor. El tema se centró en si el toro podría, o no podría cumplir su función. El toro, de hecho, hasta ahora, la puede cumplir.

Y si, en concreto, pregunta si había informes; no constan ahora mismo en mi poder. Pero, sé que sí ha habido informes diagnosticando esta enfermedad, esta dolencia del toro. Y hay informes restando importancia a la dolencia. Esos informes han existido y el toro se ha comprado.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): ¿Ha terminado ya el Sr. Consejero?.

EL SR. NECHES OLASO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Tiene la palabra el Sr. revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente un detalle. Los informes existían antes de comprar el toro; han sido sus últimas palabras; porque ha dicho que a pesar de eso, se ha comprado.

EL SR. NECHES OLASO: No, perdón. Los informes existieron en el momento en que el toro estuvo en el Centro de Inseminación de Torrelavega. Los técnicos que estaban al cuidado del toro fueron los que, con una presencia continua del toro en sus instalaciones, detectaron la enfermedad.

Desconozco si en una visita breve a unas instalaciones americanas, en aquel momento detectaron, o no detectaron la enfermedad. En ese respecto no tengo informes de si hubo o no hubo eso.

Sí sé que al poco tiempo de llegar a Cantabria el toro, e instalarse en el Centro de Selección; sí se detectó la enfermedad. Y así fué comunicada la existencia de esta enfermedad.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (González Amaliach de la Bodega): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero.

Entendiendo que la exposición que ha hecho Usted sobre el Programa de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca son unas líneas básicas; lo que voy a hacer, puesto que no es tiempo, ni lugar -yo creo-, para hacer un programa exhaustivo.

El Grupo Popular se va a hacer eco de una serie de informes que ha dado su Señoría. Y, concretamente, le vamos a hacer ocho preguntas, que nos gustaría también básicamente, por no entrar en el fondo de la cuestión, puesto que ya tendremos, durante el desarrollo de lo que queda de Legislatura; entrar en profundidad en el tema; nos conteste básicamente.

El Sr. Consejero ha informado el Sr. Consejero que va a crear una Dirección; creo que la llamará de Pesca y Alimentación; a lo cual no se opone el Grupo Popular, lo vé bien, siempre que no haya un incremento fuerte en el organigrama de la propia Consejería, que ya es bastante elevado. Sin embargo, queremos que nos informe ¿Qué ideas tiene la Consejería, en cuanto al Servicio de Caza y Pesca; va a seguir dentro de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; ó bien, pudiera pasarse a otra Consejería, dentro del organigrama de la propia Diputación Regional?.

Segundo punto, en cuanto a Electrificación. Creo que todos los Grupos

Parlamentarios, así se han venido manifestando en las últimas legislaturas, consideran un programa prioritario dentro de la propia Consejería el tema de la electrificación rural. El propio Consejero ha dicho que en estos momentos, aproximadamente, faltan 1.000 millones de pesetas para concluir el sistema de electrificación rural.

Quería preguntarle; ¿Dentro de lo que queda de Legislatura, se van a realizar nuevos proyectos de electrificación rural?. ¿Se van a adjudicar nuevos proyectos de electrificación rural?. Y por lo tanto; ¿Iría presupuestariamente reflejado dentro de los Presupuestos de 1991, una partida correspondiente a estos nuevos proyectos?.

Tercero punto. En la concentración parcelaria; ¿Se van a hacer caminos dentro de concentración?. ¿Se va a seguir con la política de caminos rurales, fuera de concentración parcelaria o exclusivamente dentro de concentración?.

Cuarto punto. El Sr. Consejero ha hablado de un modelo de genética propio; quisiéramos -insisto, básicamente, puesto que podría estar desarrollando el Sr. Consejero durante varias horas este programa de genética propio-; explicarnos en qué va a consistir.

Si tuviera datos el Sr. Consejero; ¿no podría reflejar, qué cantidad de toros probados existen en estos momentos, dentro de la ganadería propia de Cantabria, para poder desarrollar este modelo de genética?.

También una pregunta ingenua; ¿Existe algún toro, en estos momentos, en Cantabria probado con los ratios, con las características que dió el denominado productor Sultán?. ¿Se considera que aquellas vacas que han sido ya inseminadas por el reproductor Sultán; se considera esa gestación que se ha producido; o en aquellas que todavía está pendiente; como positiva o negativa?. Es decir; ¿Es tan bueno como se dijo; o es tan malo como se dice este reproductor?.

Ha hablado el Sr. Consejero de que se están revisando -de alguna manera-, una serie de programas Comunitarios. Creemos entender, dentro del Grupo Popular, que estaba aprobado en su momento, el programa 5B, Comunitario; ¿Hay algún cambio dentro de la aprobación que se hizo en su momento, del programa 5B; o sigue exactamente igual?. Es decir, ¿las revisiones de esos programas también implica el 5B?.

Parece ser -según palabras del Sr. Consejero-, que van a devolverse; por decirlo coloquialmente; 700 millones de pesetas a la Comunidad Autónoma de Cantabria, dentro de este programa 5B, en el presente año 1991. ¿Esta devolución de los 700 millones de pesetas, corresponde a inversiones realizadas en el año pasado, o a inversiones previstas a realizar en el año 1991 con lo que ello va a conllevar presupuestariamente de inversión, dentro del programa de Presupuestos que presentará próximamente el Consejo de Gobierno?.

¿Existe iniciado un programa de implante de embriones en la Diputación Regional de Cantabria?. ¿Qué ideas tiene la Consejería que Usted preside en estos momentos sobre el citado Programa?. ¿Va a seguir con él?. ¿se va a paralizar el programa de embriones, se va a modificar?. Básicamente, también nos gustaría conocer sus objetivos.

Tenemos entendido -pidiéndole disculpas porque he llegado tarde a su comparecencia-, pero, desde que llegué yo hasta el momento, oí en tres ocasiones, que en los Presupuestos que va a presentar el Consejo de Gobierno, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca va a haber un incremento importante presupuestario en el Proyecto de Ley de 1991. Un incremento importante relativo a otros años. Entendemos y también conocemos por los medios de comunicación que, prácticamente, está muy avanzado el Proyecto de Ley del Consejo de Gobierno para presentar en esta Asamblea. ¿Tiene ya en estos momentos -aunque sea coloquialmente y sin usarlo en su momento como arma arrojadiza con el Sr. Consejero-, una idea de cuál va a ser exactamente el Presupuesto de su Consejería en los distintos capítulos, o aproximadamente?.

Y por último, hay un tema que preocupa al Grupo Popular; estoy seguro que a todos los Grupos de la Asamblea Regional de Cantabria, y por supuesto a todos los ciudadanos de Cantabria. Como conocerá el Sr. Consejero, se presentó en su momento en esta Asamblea Regional, un Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario para ayudar a los ganaderos, con motivo de la sequía sufrida en el año pasado. Existe también una enmienda a la totalidad presentada a tal Proyecto. ¿Tiene en estos momentos el Consejo de Gobierno decidido cuál va a ser el sistema por el que se va a ayudar a estos ganaderos mediante esos forrajes?. ¿va a ser mediante la compra por el propio Consejo de Gobierno -como se ha venido haciendo, importación o compra-, nacional de esos forrajes

subvencionándolo y poniéndolo a disposición a un precio más barato del que existe en el mercado al propio ganadero?. Por el contrario, y si no es así, le ruego me disculpe; tengo entendido que una de las ideas que había también era subvencionar económicamente una serie de cantidades, o cabeza, al propio ganadero -crematísticamente hablando-, en dinero propio, no en forraje. ¿Está decidido por el propio Consejo de Gobierno?. ¿Va a decidirlo el propio Consejo de Gobierno, el Consejero, o se va a tratar de consensuar con los Grupos Parlamentarios cuál va a ser el sistema de distribución?.

¿Está decidida la cantidad que tiene previsto solicitar el Consejo de Gobierno como Crédito Extraordinario?. ¿Está previsto incluso la posibilidad -puesto que en los últimos años se ha venido produciendo-, de incluir en los Presupuestos Generales de 1991, una cantidad ante la posibilidad de que exista esto en 1991 también; o se va a ir exclusivamente -siempre que se produzca-, a Crédito Extraordinario?.

Básicamente, ésas son las ocho cuestiones al Sr. Consejero. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. NECHES OLASO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado; me dice que he presentado unas líneas básicas del programa. En el poco tiempo que hemos tenido, no he querido entrar a profundizar, ni a desarrollar los programas; algunos sí los tenemos más avanzados, otros menos avanzados. Pero efectivamente, en estos últimos días no nos ha dado tiempo a desarrollar el programa total y completo. Sí a marcar unas líneas en las cuales queremos profundizar, y en las cuales queremos trabajar.

Efectivamente, no vamos a crear una Dirección de Pesca; está ya -no lo puedo decir exactamente si fué el segundo, o el tercer Consejo de Gobierno donde se acordó la creación de esta Dirección-. La idea fundamental de la creación de esta Dirección Regional era fomentar los temas agroalimentarios que creemos que han estado poco atendidos en nuestra Región; potenciar el tema de pesca, que consideramos que es un tema que también debe tener su transcendencia y queremos potenciarlo y ayudarlo.

Efectivamente, tenemos un problema, que es el problema de organigrama y de

plantilla en estas Direcciones. No se va a crear un organigrama nuevo, se van a transpasar Servicios de otras Direcciones, que apoyen a esta Dirección; pero con limitaciones grandes en cuanto a plantilla y personal.

Sí creo que ha comentado el tema de que es una Consejería excesivamente cargada de personal; ahí siento discrepar. Es una Consejería con una cantidad grande de programas, tiene muchos programas distintos y programas muy diferentes que necesitan mucho personal. El medio; es un medio sobre el que se actúa muy disperso; hay oficinas comarcales, hay distintos Centros, Laboratorios, Centros de Investigación, etc. Son programas pequeños que necesitan una atención bastante puntual, por parte de personal.

El Servicio de Montes, Caza y Pesca está actualmente integrado dentro de la Consejería. Es intención de la Consejería mantener este Servicio dentro de la Consejería. Creemos que no se pueden desligar los temas de agricultura, los temas de ganadería; de los temas de montes y temas de caza y pesca; forman todo ello una agricultura y están muy interrelacionados aprovechamientos forestales, aprovechamientos ganaderos dentro de montes, producción de madera, etc. Sí creemos que hay que ir a una colaboración estrecha con la Consejería de Ecología y Medio Ambiente. Tampoco consideramos que es un tema que deba estar desligado, todos los aprovechamientos del sector primario, con relación al medio ambiente. Es uno de los temas más principales, en los cuales va a haber que hacer un esfuerzo, un respeto y una protección del medio.

Pero, consideramos que caza y pesca, y lo que sea fomento de la producción madera, etc.; las líneas que actualmente lleva este Servicio, son líneas que encajan perfectamente dentro de lo que sería una Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca; que debe estar muy interrelacionado.

Otro tema a apuntar, es el tema de la electrificación rural. Insisto una vez más-, no está terminada la electrificación rural. La inversión que queda es importante, supera los 100 millones de pesetas por parte de la Consejería, o por parte de la Diputación. Ya sabe que hay otra inversión similar por parte de las Compañías Eléctricas; ésta sería inversión nuestra necesaria.

No vamos a poder acometer en un año la totalidad de esta inversión por parte de la Consejería. Sí se va a hacer un esfuerzo presupuestario; pero el esfuerzo presupuestario viene limitado también por unas limitaciones actuales,

y hay que ceñirse a ellas. No se puede ir a un Presupuesto utópico que nos gustaría. Por otra parte, nos podríamos encontrar con estrangulaciones de funcionamiento, y el tema de electrificación va a durar más de un año, no va a ser posible acometerlo exclusivamente en el año 91.

El tema de concentración parcelaria nos preocupa mucho. El tema de las futuras explotaciones, creemos que es uno de los problemas fundamentales actualmente de las explotaciones en Cantabria.

El programa de concentración parcelaria es muy amplio; aparte de lo que supone de concentración de parcelas, de unificación, mejora, etc.; lleva unido con él un programa de caminos y de redes viarias y algún otro servicio. Dentro de las zonas de concentración parcelaria va un programa de caminos. Fuera de zonas de concentración parcelaria se va a incluir otro programa de caminos rurales.

La concentratación parcelaria no se va a poder acometer la totalidad de las necesidades en un año. Hay zonas que, sin que sea necesario realizar la concentración parcelaria, sin que se pueda hacer; sí tienen necesidades de comunicación entre núcleos, pueblos, etc.; se presentan cantidad de problemas de tipo humano, de tipo técnico, etc., para la gente que vive en núcleos dispersos, con problemas de comunicaciones, etc. Sí queremos que sea un programa coherente, bien estructurado, con una priorización de necesidades y abordando, en función de nuestras necesidades, y de las necesidades que presenten en todo este programa de infraestructuras.

Se ha vuelto al tema de un programa de mejora propio. Cuando digo propio, me refiero a un programa que potencie nuestra propia ganadería; programa propio, como en otro tema ha salido aquí. Hay programas muy buenos a nivel europeo, hay programas buenos en otros países; "propio", lo pondría entre comillas. Pretendemos aprovechar lo que ya tenemos, creemos que es útil; y a partir de ahí mejorarlo. Propio, en el sentido de no dar un vuelco total a la producción tradicional de Cantabria a la ganadería que tenemos, al tipo de ganado; sino, partir de lo nuestro. Y lo nuestro, mejorarlo. Pero programas que nosotros no estamos inventando; son programas que están utilizándose y con éxito, en otros países; incluso en alguna otra Comunidad Autónoma; propio, desde el punto de vista de aprovechar lo bueno que tengamos en nuestra cabaña.

Me pregunta por el toro Sultán. Todavía no hay una evaluación; ha salido la evaluación de sementales del año pasado; todavía no está evaluado este toro. Son muy pocas las hijas que han entrado en el control lechero y entonces, el número de lactaciones cerradas de hijas suyas es muy pequeño. Y con muy pocos datos no se puede hacer la evaluación de un toro.

Sabemos que en la próxima evaluación que se hace a partir del dato del núcleo de control lechero, por parte del Ministerio de Agricultura, sí va a aparecer Sultán. Pero hasta ahora son muy pocas las lactaciones cerradas de hijas de este toro; con lo cual, no es posible hacer una evaluación en cuanto a su producción. Si hay evaluaciones parciales de las lactaciones que conocemos, pero no una evaluación oficial de lo que sería probar un toro, y tener datos fiables con un número suficiente de lactaciones.

Me pregunta por el Programa de Desarrollo de Zonas Rurales; el Programa 5B. Básicamente, son programas con unas directrices y unas líneas marcadas a nivel Comunitario, con no muy grandes posibilidades de moverlos. Sí hemos introducido pequeñas modificaciones. Sí hemos ajustado un tema que ya hemos comentado; en el programa original se reforzaba la línea de compra de sementales fuera de nuestras fronteras y grandes sementales; esa línea, lógicamente, la hemos cambiado por adquisición de toros jóvenes -ya sean nuestros, o sean traídos de fuera-, pero toros que supongan una pequeña inversión; y a partir de ahí empezar a probarlos.

Ha habido pequeños cambios en estas líneas; ha habido algún otro cambio de reforzar programas de formación, de capacitación, etc.; pero básicamente, son unos programas con unas líneas y unos ejes marcados por la Comunidad Económica Europea, en todo el programa de reforma de estructuras; y prácticamente, en los ejes en los que se va a actuar siguen siendo los mismos.

Este programa todavía no está aprobado; en contra de lo que algunos venían diciendo; que era un programa ya aprobado. El programa no está aprobado. El programa esperamos que, una vez que hagamos estas pequeñas modificaciones, enviarlo a Bruselas, vía Ministerio de Agricultura, consensuarlo, negociarlo y poder firmarlo lo antes posible. Una vez que se firme este programa; si entra en vigor, acogernos a reembolso desde que la línea entró en funcionamiento, con lo cual sí se va a poder obtener algún reembolso, si se ha actuado en estas líneas en el año 90, pero el grueso de

las inversiones se van a acometer en el año 91, 92, 93, con las limitaciones presupuestarias que tengamos; y lo que supone de organización y creación de infraestructura para llevarlo adelante.

Me pregunta por el programa de implante de embriones. El programa de transplante de embriones estaba recogido en el anterior programa de mejora. Es un programa como otros muchos, que en sí, lo que es transplante de embriones, no es un tema aséptico. El transplante de embriones es una técnica, y como tal técnica se puede utilizar de una manera o de otra, creemos que vamos a seguir con él; pero se va a utilizar de otra manera, efectivamente, es una técnica buena, va a agilizar notablemente el programa de selección y mejora. Es un programa que bien dirigido ahorra costes. Y desde ese punto de vista vamos a seguir con él, con la línea de transplantes de embriones. Hay que ir a un centro de transplantes de embriones, se va a potenciar ese Centro, y se va a trabajar con embriones.

Ya he comentado que dentro del programa de mejora, la idea que tenemos es de mejores vacas, comprar embriones. Estos embriones cruzarlo con dosis de toros que creamos adecuados para obtener esos toros jóvenes; esos toros jóvenes probarlos, y a partir de ahí, crear nuestra propia red de sementales para la utilización masiva; que no de uno o dos, sino un plantel amplio de toros probados. Vamos a utilizar el programa de embriones para obtener estos toros y utilizar también como mejora en algunas explotaciones.

Quiero recordar, una pregunta respecto a toros de Torrelavega. ¿Cuántos hay probados?, ¿Cuántos no hay probados?. No puedo dar los datos exactamente ahora, lo que si le puedo decir, que serían muy pocos los toros probados. De los once toros de aptitud láctea, frixones, no más allá de dos o tres, han sido probados; incluso alguno de ellos, con resultados no muy satisfactorios.

En cualquier caso, no tengo ahora mismo datos de exactamente cuántos toros de estos, son toros probados.

Me pregunta por los incrementos de presupuestos, efectivamente, se va a hacer un esfuerzo importante en el incremento de presupuestos. Hemos presentado unos presupuestos con unos incrementos considerables. Sí conozco los presupuestos, los hemos presentado, y los sostengo. Creo que no sería bueno comentarlos aquí; cuando todavía no se han discutido en el Consejo de

Gobierno, cuando todavía no son conocidos por la Asamblea. Creo que no sería el momento de sacar a relucir los presupuestos. Decir que sí pretende un incremento, y que este incremento tiene unas limitaciones por todos conocidas, y que no van a poder ser todo lo bueno que quisiéramos.

Referente al Crédito Extraordinario, para la adquisición de forrajes. Ahí tenemos muy claro el tema de no abordar nosotros la compra de forrajes. No quiere ser la Consejería un comprador y vendedor de forrajes; creo que no es misión nuestra. He comentado con algunas de las líneas principales, sí apoyar al sector, no tutelarlo, no ser nosotros los que dirigimos desde ese punto de vista. Consideramos que no debiéramos ser nosotros compradores de forraje y vendedores de forraje. El sector tiene que tener su propia organización, tiene que estar apoyado por nosotros; pero que sea via asociaciones, vía comparativa, via una ordenación general del sector, la que haga todo el tema de adquisición de compra, control, etc; de ayudas de este tipo. Desde ese punto de vista, y teniendo claro las líneas de actuación, por parte del Consejo de Gobierno, no se va a apoyar la propuesta de ley inicialmente presentada; no se retirará la propuesta de ley; pero no se va a apoyar, con lo cual, lógicamente, vamos a ir a un sistema de subvención de forrajes, no de adquisición de forrajes.

La cantidad destinada a Créditos Extraordinarios, para esta ayuda a los forrajes, inicialmente estaba la propuesta del Consejo de Gobierno, eran de 800 millones, de los cuales 400 revertirían a la Diputación a través de pagos de agricultores; 400 irían a subvencionar la adquisición. Se ha incrementado para ser una subvención de 500 millones; pero con subvención directa a la compra de forraje, ya sea a través de cooperativas o a través de presentación de facturas, etc.

Me pregunta: ¿Qué pasa en el año 91 con la sequía?. Estamos convencidos, que primero no parece que tiene mucho sentido hablar de una sequía en el año 91, cuando todavía estamos empezando el año 91, y por lo que parece hay bien agua.

En cualquier caso, he apuntado una línea, anteriormente, de ir a fomentar, y consideramos que había que incluir una partida presupuestaria, destinada a mejorar la alimentación en la disponibilidad de forrajes. Debería ser una línea encaminada a la mejora y al fomento de la producción, a mejorar el

aprovechamiento de los forrajes que tenemos, a mejorar la conservación de los forrajes, a mejorar y ampliar la capacidad de almacenamientos, abrir nuevas líneas de maquinaria de común, de forma que los ganaderos puedan ensilar, puedan edificar, puedan crear sus propias reservas para el invierno.

Esa línea sí estamos dispuestos desde el principio a potenciarla a favorecer que el ganadero tenga una explotación más rentable, y que sea capaz de hacer frente a posibles sequías o a posibles catástrofes.

No queremos intervenir en un tema de presupuestar por adelantado una catástrofe, que no tiene por qué haber sistemáticamente, como hasta ahora ha sido el caso, que son cuatro años seguidos, en los cuales, se ha convertido prácticamente en una rutina la subvención, a una catástrofe; antes de que esa catástrofe haya ocurrido.

Queremos fomentar la producción, facilitar al ganadero, que tenga defensas, ante eventualidades. Somos conscientes de que hay pequeñas disminuciones o pequeños incrementos; no es una producción uniforme. Hay años mejores, hay años peores; desde el punto de vista de producción forrajera. Pero queremos apoyar cualquier iniciativa por parte del ganadero para que él tenga sus propios medios para contrarrestar estas pequeñas variaciones.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Sr. Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, y cuando me refería a las líneas básicas, que habíamos escuchado del Sr. Consejero, lo hacía sin acritud de ningún tipo; se entendía y comprendía que en una comparecencia de este tipo, y más siendo la primera, y sobre todo llevando pocos días al frente de la Consejería no pretendíamos que nos diera una información exhaustiva, ni de cómo está la Consejería, ni de cómo está el sector; aunque pudiera perfectamente hacerlo el Consejero; por ser un entendido.

Ni por supuesto, cuáles son las líneas, el desarrollo de las líneas básicas que va a hacer al frente de la Consejería. A mí me gustaría, que me

ampliase muy brevemente, también Sr. Consejero, unas dudas que me han quedado de las respuestas que nos ha dado a las preguntas que se hicieron en primer lugar.

En la electrificación rural, dice, el Sr. Consejero, -que no va a finalizar los presupuestos de este año- ; pero, sin embargo, he creído entender, que alguna partida irá presupuestada, que junto con la aportación. El 50% parece ser que debe seguir así, entiendo, de la compañía eléctrica. Puede, de alguna manera aminorar, ese problema de la electrificación rural, que parece que son 1.000 millones de pesetas.

Nos puede decir, si pudiera, y no voy a entrar a más números, puesto que entiendo que no está aprobado por el Consejo de Gobierno, y podríamos meterle en un brote, Sr. Consejero, -con todo el cariño se lo digo- , sino da los números totales de su presupuesto. Nos puede decir: Si ¿está decidida la cantidad que va a ir para la electrificación rural en este año?. Nos puede decir si, ¿esa cantidad va a ser para abonar antiguos proyectos de electrificación rural?. Si ¿esos proyectos están subastados ya?. Si ¿la Consejería ha encargado nuevos proyectos de electrificación rural o va a ser con lo ya realizados?, eso en cuanto a la electrificación rural.

Contra la mejora genética, posiblemente, me haya explicado mal, y se lo repito. Yo no he pedido las pruebas del reproductor Sultán en Cantabria, entiendo que es pronto, entiendo que todavía no ha tenido tiempo para poder testar ese toro en las cubriciones que hizo, y en los nacimientos que ya han tenido lugar, de ese toro en Cantabria. Sino, la pregunta era muy ingenua también; es decir, por algún lado me ha dicho que había muy pocos toros probados en Cantabria, en el Centro de inseminación artificial de Torrelavega.

Y yo, lo que pregunto es: -así de sencillo-. ¿Hay toro probado en Cantabria, que dé unos ratios mejores que los últimos que ha dado el semental Sultán?.

Existen unos ratios últimos del semental Sultán, -entiendo que así debe ser-, muy ingenua. ¿Hay algún toro probado con unos ratios mejores que los de Sultán?, ¿Sí o no?. Y de ahí podemos sacar cada una de las conclusiones que queramos.

También, tengo entendido, a través de los medios de comunicación, sino es así, le pido disculpas al Sr. Consejero, que en un momento determinado, dijo: Que la política que iba hacer, en cuanto a créditos extraordinarios, para ayudas al forraje, a la ganadería de Cantabria, iba de alguna manera, y así lo he entendido, insisto, que si no, -le pido mil disculpas-, de alguna manera consensuaría con los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Cantabria.

Parece ser, que Ustedes, ya tienen previsto, el Consejo de Gobierno, y su Consejería tiene previsto la manera de realizar esas ayudas de forraje. Por lo tanto, no es lo que dijo Usted; no dijo, lo que yo digo, que dijo; o de verdad, tiene previsto hablar con los Grupos Parlamentarios para ver o escuchar a los citados grupos para tratar de llegar a una conclusión. ¿Cuál es el sistema mejor?. Me imagino Sr. Consejero, insisto, están esperando desde hace meses ese forraje; muchos de ellos no lo han comprado todavía, esperando cuál va a ser la política del Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, insistiendo en esa urgencia de que debe ser una vez que se decida por parte del Consejo de Gobierno, o bien oídos los Grupos Parlamentarios, debe ser urgente la adquisición o subvención de esos forrajes.

Y luego, una pregunta -le ruego me disculpe, se me había olvidado antes-, quiero a ver si es posible que me deje claro. Se ha hablado de unos informes, sobre el toro reproductor denominado Sabastian; unos informes, parece ser que existían o que existen. Esos informes, muy brevemente también, y muy claramente, con el sí o no, me bastaría a mí. Esos informes, firmados por esos técnicos, fueron antes, o están hechos antes de que el toro Sabastian llegase a Cantabria, lo cual entiendo que es bastante diferente.

Yo creo, que con eso, agradeciéndole de verdad su intervención, no tengo más que preguntarle.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Referente al comentario sobre líneas básicas del programa de actuación, yo había entendido tal y como lo había dicho Usted.

Efectivamente le agradecía el entender que son unas líneas básicas, no había entendido en ningún momento el tema de acritud.

Me pregunta, por el tema de electrificación rural, no lo había comentado. Sí hemos incluido una partida importante en los presupuestos del año 91, una partida bastante importante, y sí es cierto que tenemos unos plurianuales, unos contraídos del año 90, que vamos a tener que hacernos cargo de ellos; y que efectivamente se van a continuar.

Vamos a asumir todos los plurianuales que existían, y vamos a incrementar la dotación presupuestaria para el programa de electrificación rural; así todo, no va a ser posible acometer la totalidad de la electrificación en este año de 1991. Si esperamos que sea en el próximo año cuando se termine toda la electrificación rural en Cantabria.

Respecto al toro Sultán, siento tener que decirle que no conozco la valoración de los toros que hay en Torrelavega, ni cómo está Sultán en relación con otros toros. Sí le puedo decir que informaciones que tenemos; los resultados hasta ahora disponibles no son de lo mejor; los resultados en cuanto a la producción de sus hijas; pero en cualquier caso son datos basados en muy pocas hijas, tiene muy poca significación, desde el punto de vista estadístico. Hay un mínimo aceptable con lo cual se pueden dar unos datos.

El disponer de datos muy parciales, nos podrán dar lugar a confusiones, no se pueden ofrecer datos, no está evaluado como tal, de momento. Son muy pocas las lactaciones terminadas de hijas suyas.

Desde que vino Sultán, el proceso de inseminación de una vaca, todo el problema de gestación, hasta los dos años no se puede cerrar lactación, y entonces, son muy pocas las dadas hasta ahora, y muy poco los datos para hacer una evaluación; y esa evaluación estadística, todavía no es fiable, ni en los datos que se publican, que no es por parte nuestra, sino cuando hacen el control lechero que mandamos a Madrid; para la evaluación de toros, todavía no se ha devaluado; por no disponer de suficientes lactaciones. Sí la evaluación de otra serie de toros de Torrelavega, que al tener muchas más hijas en lactación dentro del control lechero, de lo cual disponemos datos, y que han entrado en los programas de evaluación de sementales.

Sí se dispone de datos respecto a estos toros, siento no poder decir exactamente cómo están clasificados estos toros de Torrelavega. Porque sí

tengo información de que hay toros que dan positivos, hay toros negativos, y hay toros que están dentro del listado de toros que están probándose en España.

En Torrelavega, sí que aparecen toros relativamente bien, hay otros regulares, y hay toros que están de los últimos de la lista de sementales, que están probándose en nuestro País.

Referente al Crédito Extraordinario de sequía, creo que el tema fué tratado por acuerdo del Consejo de Gobierno, con una amplia representación, se acordó no continuar, no defender la propuesta del anterior Consejo de Gobierno; con lo cual automáticamente se apoya la enmienda presentada. Esta enmienda se va a presentar el próximo pleno, y confío en que efectivamente pueda ser un tema consensuado; pero en cualquier caso sería el tema de la enmienda. No se va a defender por parte del consejo de Gobierno la anterior propuesta, con lo cual el tema pasa por la adquisición de forrajes por parte del ganadero, o asociaciones o cooperativas; y subvención a un porcentaje de estas compras, no compras directas por la Consejería, que ése es un proyecto que no va a ser defendido.

Referente a los informes sobre el toro Sabastián. Yo he conocido los informes emitidos por los servicios veterinarios, el centro de inseminación de Torrelavega, una vez que tenían el toro en los citados centros.

La enfermedad, por los informes que vamos obteniendo ahora, que estamos esperando a completar todos, si es de informes respecto a este toro, que es una enfermedad que se manifiesta a partir de los seis a siete años, antes las manifestaciones son muy escasas, va a más la enfermedad. Que es un toro que ha llegado a Cantabria con siete años cumplidos, siete años y pico, luego el toro ya era de edad avanzada cuando llegó aquí, ya manifestaba los síntomas, y así fué informado por los Servicios de Torrelavega.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): El Sr. Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nada más, con esto dejo de ser pesado.

Una última pregunta que sigo sin explicarme bien, Sr. Consejero. Nada más.

Me imagino que el Sr. Consejero conocerá cuáles son los últimos ratios, las últimas pruebas que existen en el semental Sultán, existen las últimas; y me imagino que si va a tener en cuenta, o va hacer un programa de mejora genética en Cantabria; también deberá tenerse en cuenta, sobre todo, por las mejoras que pueden proporcionar ese toro, ya que de hecho, y parece ser, ha inseminado a un gran número de vacas en Cantabria. Por lo tanto, creo que es importante, no sé si para bien o para mal, es importante conocer los ratios que ya existían del toro Sultán, como macho productor. No le pregunto al Sr. Consejero, porque entiendo que no hay tiempo suficiente.

¿Cuáles son los resultados de las inseminaciones y cubriciones del toro Sultán en distintas vacas de Cantabria?. Puesto que, pueden ser completamente diferentes de una vaca a otra; puede haberse inseminado a unas vacas de una calidad importante, -y perdonen mi poco conocimiento técnico y mis palabras no técnicas en el asunto-, y puede haberse inseminado con el toro Sultán a otra serie de vacas, de una calidad ínfima.

Por lo tanto, los resultados van a ser completamente diferentes de uno a otro. No le pregunto por esos resultados, Sr. Consejero, le he preguntado en su momento una cosa concreta. Los últimos ratios del toro Sultán probado existen; me imagino que cuando se ha comprado ese toro existirían unos últimos ratios, puesto que está probado.

¿Eran mejores o peores que los ratios que tienen en estos momentos los toros probados del Centro de Inseminación de Torrelavega?.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. NECHES OLASO: Tendríamos que basarnos en función de datos que disponemos de evaluaciones de toros anteriores.

Desde ese punto de vista, esos datos existen, lo que no existen son datos sobre el comportamiento, como reproductor. Como reproductor el toro ha tenido, su vida reproductora, ha examinado, ha tenido un porcentaje de fertilidad, etc.

Un toro se evalúa en función de su descendencia, de la producción de sus hijas; desde ese punto de vista, conoce todos los datos de evaluación de un toro. Si no es a través de su hijas y sus lactaciones no se puede evaluar un toro, como tal reproductor.

Desde el punto de vista de los datos que se disponían de Sultán, anteriores al programa de la incorporación a la plantilla de sementales del Centro de Inseminación de Torrelavega. Creo recordar, que hay un semental que ha dado mejores resultados que Sultán, pero en cualquier caso, lo que parece, que no debe medirse un toro, exclusivamente, es por único dato; también insisto decir, que no soy experto en selección, ni en mejora; pero sí que son muchos aspectos; y que por eso el programa que pretendemos desarrollar es un programa de muchos toros, con muchas características distintas.

El problema fundamental de Sultán o de Sabastian, o de un único toro, o dos toros, o tres toros, o muy pocos toros, es que van a incidir en unas líneas determinadas.

Sultán, efectivamente, las evaluaciones de un toro, son en muchos aspectos distintos. Producción de leche es uno de los puntos que se mira, como producción de leche tiene una valoración positiva, negativa en función de. Se compra con unas medidas, en función de sus hijas. Pero hay otros aspectos, como son mejorador de ubre, mejorador de patas, conformación, etc, etc.

Son muchos los puntos que se tiene en cuenta para hacer una valoración global del toro. Y así se dan los datos, como un toro mejorador de ubre, como un toro mejorador de extremidades posteriores. ¿Cómo actúan sus hijas, qué resultado están obteniendo desde el punto de vista de grasa, contenido de esa leche, contenido en proteínas?. Son muchos los datos que hay.

El toro Sultán, efectivamente, era mejorador en una serie de aspectos, pero no era mejorador en la totalidad. Tiene muchos aspectos que son negativos, y algunos son aspectos incluso negativos para lo que se pretendían en la cabaña ganadera de Cantabria. Como puede ser contenido graso o algún otro aspecto. En cualquier caso, nuestra mayor preocupación es no dirigir toda la mejora hacia un sólo aspecto, y eso sería lo que haría un toro, mejorar toda la cabaña en el aspecto que considere, grasa de producción total, de ubre. Ahí es el problema fundamental, que radica en predisponer de uno, dos, tres, cuatro toros, exclusivamente.

Que se está forzando la línea, la mejora en una línea, cuando parece bastante más lógico disponer de un plantel amplio de toros probados. Que unos

son mejoradores en unos aspectos y otros, son mejoradores en otros aspectos. Y que cada vaca, a nivel de explotación, a nivel de rebaño, tengan un tratamiento que mejore defectos que aparecen en sus rebaños por problemas de cómo han ido haciendo la selección, etc.

Desde ese punto de vista, sí sé que tenía aspectos en los cuales era positivo, y sé que hay aspectos en los cuales era negativo. No me atrevo a decirlo, por si acaso, alguno de ellos no es exactamente.

Respecto a otros toros, hay otros toros que tenían otras ventajas, y que superaban a Sultán; en el aspecto de contenido graso de la leche o de mejoradora, etc. Valorarlos exclusivamente, como su totalidad, no tengo datos, incluso sería un poco el dato que debiéramos oír de un toro, que sea un toro como perfecto, que es el mejor en todo, ..(no se entiende).., es un programa con pocas perspectivas, porque iría toda la cabaña en la misma dirección con problemas graves al final.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Pasamos el turno al Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, agradecer la presencia del Sr. Consejero ante esta comisión. De manera especial, porque se produce a petición propia; y agradecer también la exposición de la política ganadera a que va a seguir el Consejero de Gobierno en los próximos meses.

Qué duda cabe también, pone primeras piedras, para el futuro, como muy oportunamente ha dicho el Sr. Consejero.

La ventaja de ser del Grupo mayoritario se convierte en ocasiones en una desventaja, porque prácticamente todo lo que este Grupo Parlamentario y este Portavoz iba a exponerle al Sr. Consejero, ha sido tratado. Pero permita, que haga una reflexión, e incluso algunas preguntas; tres preguntas.

En primer lugar, mi Grupo Parlamentario quería haberle hecho alguna

pregunta sobre la política de mejora; sobre el Plan de Mejora Genética; pero ha sido suficientemente contestada por su Señoría. Y oportunamente contestada por su Señoría; porque en el debate que ha sostenido con el Portavoz del Grupo Popular, que parece que no asume su posición de portavoces, también de un Grupo que está en el Consejo de Gobierno. Este Portavoz ha querido deducir que hay como una nostalgia del pasado que refleja en una de las obsesiones de ese pasado, que es el toro Sultán, que por lo demás es un toro muerto; y que ya por tanto, no puede condicionar una política futura, una política que además, como bien ha dicho el Sr. Consejero, va a ser una política ambiciosa, plural, diversa; que no se obsesiona en una par de gestos espectaculares.

Pero al fin y al cabo, un par de gestos, sino que va a un Plan de Mejora Genética, muy plural, muy diverso, muy ambicioso, muy de futuro; y que por otra parte, insisto, no se basa en dos toros, uno que ya está muerto y el otro que tiene el equivalente mal de parkinson.

De todas las maneras no voy a entrar en ese tema, sobre el que sí tenía alguna pregunta, porque insisto, es un tema en el que el anterior Consejo de Gobierno utilizó sobre toda la propaganda. Como ahora se demuestra también, que utilizaba la propaganda en el Plan de Electrificación Rural, plan que se dió por terminado en el 89, "todas las bombillas pueden encenderse ya", se dijo en la propaganda, "el Plan de Electrificación está totalmente terminado", se dijo en la propaganda; y ahora resulta, que no sólomente no está terminado, sino que faltan unas inversiones por el valor, -según declaraciones del Sr. Consejero-, que, por otra parte, mi Grupo Parlamentario ya suponía una inversión en torno a 2.000 millones de pesetas, de los cuales 1.000 han de salir de las arcas de la Diputación.

En preguntas concretas, mi Grupo Parlamentario querría conocer si hay algún plan de formación del propio personal de la Consejería, que después se traduce en la formación de los ganaderos, en la mejora de la formación de los ganaderos. Si tiene algún programa para desarrollar esa formación de los técnicos, que después tiene que formar a los ganaderos.

Y también otra pregunta, breve, ha aludido su Señoría, Sr. Consejero, a la pretensión de consensuar, de dialogar con el sector, de hacer responsable al sector de la política ganadera; de manera que la Diputación no sea más que como todo poder público, un impulsor, un soporte, una ayuda; pero el protagonismo lo lleve el sector.

En esa política de diálogo, que reúne el sector, si su Señoría podría facilitar algunas de las acciones concretas en la que se plasmará ese diálogo.

Y nada más. Insisto agradecer la presencia de su Señoría aquí, y la información que nos ha facilitado.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sr. Presidente, si me permitiera un minuto por alusiones; si es que decidiera por alusiones, me gustaría, y si el Sr. Consejero no tendría inconveniente.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Grupo Socialista, mire, nostalgia ninguna, quien parece que tiene nostalgia es Usted, parece que tiene nostalgia de oposición; y precisamente, está Usted todavía criticando la acción de otro Consejo de Gobierno; cuando yo creo, que lo que debía de hacer es apoyar esto. Nostalgia ninguna, y por una razón muy sencilla. Primero, no ha habido con el Sr. Consejero, exclusivamente, y al Diario de Sesiones me remito, exclusivamente, lo que ha hecho este Portavoz del Grupo Parlamentario, ha sido hacer preguntas al Sr. Consejero, para ver cuál era la política que iba a seguir el Sr. Consejero, para ver, si alguno de esos programas, que en teoría estaban concluidos, no lo considera así el nuevo Consejero. Y para ver cuál va a ser la continuidad de esos programas, tampoco tengo ninguna nostalgia del toro Sultán. Por cierto, no le he visto nunca, nada más que en foto. No tengo ninguna nostalgia, es solamente responsabilidad como Parlamentario de esta Asamblea Regional.

Porque, en efecto, Sr. Bedoya, es un toro muerto, es un toro que según mis pocos conocimientos tiene del orden de 30 ó 40.000 descendientes en Cantabria; y que hay del orden de 20 ó 25.000, según mis conocimientos, pueden ser más o menos.

Y hay una serie de dosis en estos momentos, preparadas o invernadas, o como se quiera decir técnicamente, que en un momento determinado pudieran cubrir a otra serie de vacas en Cantabria, y es lo que me preocupa.

Si de verdad, es un toro que merece la pena genéticamente seguirlo usando, o ha merecido la pena algo, lo que se ha usado de él; es una cosa positiva para Cantabria. Lo que me preocupa y por eso he hecho la pregunta, aunque esté el toro muerto, insisto, hay una serie de herencia que ha dejado en Cantabria, el toro Sultán, que según mis cifras era del orden de 40.000; pueden ser más o menos, que pueden perjudicar.

Si de verdad es un toro tan malo, genéticamente, a ese programa que inicia, y que no tengo por qué criticar, ni alabar en estos momentos, la nueva Consejería de genética, dentro de la Región, 40.000 vacas o toros, descendientes de Sultán o 30.000.

Insisto, en estos momentos en Cantabria, creo que a pesar de que su papá esté muerto, es necesario tenerlo en cuenta.

Nada más, muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Muy bien, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. NECHES OLASO: Efectivamente, contestando exclusivamente al tema Sultán; es un toro muerto, es un toro, como ya he explicado; tiene unas valoraciones positivas en unos aspectos, tiene unas valoraciones negativas en otros aspectos. Y lo que queremos es dar un trato como un toro más que haya en Torrelavega, que ya no está el toro; pero sí están las dosis seminales suyas.

Si ¿el toro éste va a poder tener utilización?, efectivamente, como un toro más de los muchos que hay; un poco más caro sí ha sido, casi que la totalidad de los demás; pero, va a tener aplicación; es mejorar en algunas condiciones. Utilizarlo en estos rebaños en los cuales puedan actuar sus características, aspecto en las cuales mejore; y nada más, no va a ser otro el tratamiento que va a tener este toro, sino considerarlo en qué aspectos puede mejorar.

Tener muy en cuenta los problemas graves que puede haber de consaguinidad con el elevado número de hembras reproductoras que hay en la cabafia de Cantabria; no son tantas como dice su Señoría, porque un porcentaje, son machos, otro porcentaje son hembras. Y se destinan a reproductoras las

hembras; en cualquier caso es un número muy elevado, y habrá que cuidar mucho el problema de consaguinidad. Problemas, de no remarcar defectos sobre defectos, entonces podrá ser utilizado.

Yo creo que no soy la persona apropiada, hay técnicos en selección, hay técnicos en reproducción, que serán los que dirán en qué cosas hay que utilizar las dosis de este semental, en qué casos va a mejorar, cuándo va a poderse utilizar, y cuándo no, (...no se entiende..); sin considerarlo ni más ni menos, que un banco de semen almacenado, con unas características que cuanto mejor estuvieran, mejor su función. Y en el caso de que no la tuviese, no tendría mayor importancia de cara a un programa futuro; pues no serían utilizables por evitar problemas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Quizás, recordarle, las preguntas del Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. NECHES OLASO: Paso a contestar las preguntas.

Efectivamente, me pregunta por un plan de formación de personal. Este programa va a ser uno de los que vamos a tratar de potenciar y desarrollar en mayor amplitud. Muy unido, como ya he comentado con el programa de investigación, y muy unido con el programa de capacitación.

Creemos no solamente en agricultura, en general. El programa de formación tanto profesional como una formación integral es de los programas que son merecedores de un mayor esfuerzo. Van a ser de los que van a potenciar mayor actividad en cualquier actividad humana. Desde ese punto de vista, queremos potenciarlo, creemos que merece la pena hacer un sobreesfuerzo en este aspecto.

Este programa queremos enmarcarlo dentro de no romper nada. Hay unos valores en nuestros agricultores, en nuestros ganaderos, en nuestros técnicos. Lo que queremos es resaltar estos valores, todo lo que hay bueno, la tradición ganadera, los conocimientos; no hay por qué derrumbarlos. Hay que trabajar sobre ellos, hay que incorporar a estos conocimientos y a estas valías, nuevas tecnologías, nuevas metodologías, avances recientes; y, en definitiva, que sean unos empresarios acordes con la realidad y con el marco comunitario, en el

cual nos movemos. Creemos que para que pueda haber algún programa de formación profesional, un programa de capacitación a nuestros ganaderos hay que empezar, por tener un programa de formación, capacitación de nuestros propios técnicos, que no han estado apoyados en su formación y en su evolución continua. Que esté al tanto y al día de las últimas técnicas de los nuevos métodos, de todo el desarrollo técnico y científico, eso es lo que vamos a pretender.

Primeramente integrar en estas técnicas, y en estos avances, nuestros técnicos, y que estos sean capaces de trasladar todos estos conocimientos al sector agrario. No creemos que sea un programa exclusivamente nuestro, exclusivamente de personal de la Consejería.

Y enlace de alguna manera con la segunda pregunta de su Señoría. Si creemos que sea un programa con una participación del sector. Vamos a apoyar todo lo que sea formación a través de cooperativas, que las cooperativas tengan también, colaboren en programas de formación que tengan un personal que pueda participar, y que pueda técnicamente apoyar a los ganaderos-agricultores, igual que digo cooperativas, cualquier tipo de asociación; y ahí incluyo también las organizaciones profesionales, que también pueden desarrollar una labor fuerte con cuadros técnicos, bien dotados, y bien capacitados en todo el desarrollo y formación de nuestros ganaderos y agricultores.

La línea de apoyo al sector; yo he comentado, creemos que no ha estado muy desarrollado, que son pocas las organizaciones, los grupos, que están participando y que están realmente integrados en el sector, y en todo el esquema social de nuestra agricultura. Queremos empezar a potenciar, a apoyar cualquier iniciativa, cualquier desarrollo.

Tenemos una intención clara de apoyo y de colaboración con aquellos profesionales, con la creación, si es necesario, de empresas de servicios, digo empresas de una manera genérica; puedan ser a través de cooperativas, etc. Que los servicios técnicos sean de alguna manera participados por los propios agricultores y ganaderos. Tenemos muchos ejemplos en España, como puede ser Navarra, con el Instituto de Gestión; Asturias, con empresas de Servicios mixtos, participadas por agricultores, por administración, por cooperativas.

Por el sector en definitiva, y la creación de grupos, a potenciar el nacimiento de grupos de mamitis, desparasitación. Una serie de programas de gestión, técnico-económico, de gestión reproductiva, etc. Y que sea el propio sector el que asuma estos programas, estas labores. Sí con un apoyo nuestro, incondicional, tanto técnico como lo que podamos por parte nuestra; pero que sean ellos los que en definitiva, sumen y vayan exceptuando el sector que tenga su propia capacidad de respuesta ante los problemas.

En líneas generales, sería un poco el apoyo que pretendemos de formación y apoyo al sector en su desarrollo, y en su participación social más fuerte, y con mayor presencia.

Muchas gracias.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Aunque sólo sea por cortesía parlamentaria, ya que como todos los Grupos han tenido su segunda intervención, la cortesía de agradecer la respuesta del Sr. Consejero, y no al Portavoz del Grupo Popular, que yo creo que ése es un tema en el que nos podemos poner de acuerdo fuera. Sino al Sr. Consejero, asegurarle, que desde mi Grupo Parlamentario, el debate y la discusión no va a ser nunca, y antes del pasado, sino sobre lo que el Consejo de Gobierno vaya a hacer; es decir, lo que nos preocupa, no es la buena o mala salud de los toros del pasado, sino que lo que nos satisface es la buena salud de la política que su Señoría nos ha planteado aquí, que es una política que pasa, como mi Grupo venía planteando desde siempre que pasa, por un mayor presupuesto como su Señoría ha dicho que va a existir.

Una mayor participación del Sector, y un diálogo con ese sector para convertirlo en protagonista en su futuro.

De manera, que muchas gracias, por la contestación, y tenga la seguridad de que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esa política.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): No habiendo más que recalcar, agradezco en nombre de la Presidencia y esta Comisión, su comparecencia.

Se levanta la Sesión.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Muchísimas gracias.

(Finaliza la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).
